



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D. F. NORTE

Educación para la paz, experiencia desde la perspectiva de género en
Educación Inicial

MARÍA DEL ROSARIO MARTINEZ LUNA
ASESORA: DOLORES FLORES CARMONA

México, D. F. 2005



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D. F. NORTE

Educación para la paz, experiencia desde la perspectiva de género en
Educación Inicial

MARÍA DEL ROSARIO MARTINEZ LUNA

Tesina presentada para obtener el diploma de
Especialización: Género en la práctica docente

México, D. F. 2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO FEDERAL	
1.1 Marco legal de la Educación Inicial	9
1.2 Modalidades de Educación Inicial	12
1.2.1 Modalidad no escolarizada	12
1.2.2 Modalidad semiescolarizada	13
1.2.3 Modalidad escolarizada	14
1.3 Programa de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar 2004	18
CAPÍTULO II CONTRA LA VIOLENCIA EDUQUEMOS PARA LA PAZ. POR TI, POR MÍ Y POR TODO EL MUNDO. (CVEPAZ)	
2.1 Experiencia en el nivel de Educación Inicial	22
2.2 Aplicación del proyecto Contra la violencia, eduquemos para la Paz. Por ti, por mí y por todo el mundo	33
CAPÍTULO III PERSPECTIVA DE GÉNERO, POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN	
3.1 Género	42
3.2 Vínculos entre política educativa, género y educación	46
CAPÍTULO IV CONFLICTOS ESCOLARES Y FAMILIARES	
4.1 La escuela y los conflictos escolares	57
4.2 La familia y los conflictos familiares	69

CAPÍTULO V
PROPUESTA: MAYOR INCLUSIÓN DE EJERCICIOS DE GÉNERO
EN EL PROYECTO CONTRA LA VIOLENCIA, EDUQUEMOS PARA
LA PAZ. POR TI, POR MÍ Y POR TODO EL MUNDO

5.1	El estereotipo de la familia	82
5.2	Juan y María. Roles sociales y reflexión sobre el concepto de género	83
5.3	Reconocimiento de la otra y/o el otro	86
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS		87
BIBLIOGRAFÍA		89
ANEXOS		92

INTRODUCCIÓN

Mi interés para incursionar en la perspectiva de género, nace por querer apropiarme de mejores elementos que me hagan entender primero el origen de mi proceder y después el de las y los demás, aunque inicialmente consideraba los estudios de género como algo similar al movimiento feminista, he aprendido que hablar de género implica el respeto a todas las personas como seres humanos y que si bien la historia de la humanidad no ha sido muy benévola con las mujeres, también los hombres han pagado un costo social muy elevado por ostentar el poder, mismo que permea las formas de relación entre las mujeres y los hombres, en un momento y en un territorio cultural determinado, así como también bajo un contexto histórico concreto.

Actualmente me desenvuelvo como parte del personal de apoyo a la educación en el nivel de Educación Inicial; desde hace doce años primero como Trabajadora Social de un Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Pública, después como supervisora de las Trabajadoras Sociales de los Centros de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Pública y eventualmente en el ciclo escolar 2003-2004 como promotora del Proyecto: Contra la Violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo.

Dicho proyecto se llevo a efecto mediante sesiones educativas con madres y padres de familia de los planteles asignados, así como con el personal de dichas escuelas, a partir de las mencionadas sesiones, se fueron abordando con ambos grupos diversas circunstancias que hacían presencia en el análisis grupal de un conflicto, fuera familiar o escolar y en donde también aparecen disimuladamente elementos cuyo origen considero tienen que ver con la forma en que asumimos nuestro rol de género.

A manera de descripción y en un esfuerzo de síntesis en el capítulo uno se presenta una panorámica de lo que constituye Educación Inicial en el Distrito

Federal, su marco legal, el Programa de Educación Inicial, aspectos generales de las modalidades de atención de este nivel educativo y el Programa de Educación Preescolar.

En el capítulo dos, se aborda la Educación para la paz, con el Proyecto: Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mi y por todo el mundo (CVEPAZ); en el que fui comisionada como menciono arriba y que fue ocupado para elaborar el presente documento con la perspectiva de género; puntualizando donde y bajo qué circunstancias se hizo la aplicación del proyecto CVEPAZ, en escuelas de Educación Inicial en el Distrito Federal, concretamente en la Delegación Política Benito Juárez, donde si bien, son dos planteles nada más los que se trabajaron, representan un buen acercamiento a un nivel micro etnográfico sobre la tarea realizada y la investigación efectuada.

El planteamiento teórico de la perspectiva del género, educación, los vínculos entre política educativa y género, constituyen el capítulo tres; donde se sustenta con varias investigadoras e investigadores el estudio en cuestión. El capítulo cuatro se ocupa de describir como los conflictos tanto escolares como familiares, están permeados en su origen por el género. Así pues, semblanteamos a la escuela y la familia como instituciones sociales cuyo cotidiano también están llenas de posturas a veces antagónicas entre si, pero también tamizadas por el género en su origen. En el capítulo V planteamos una propuesta de mayor inclusión de género en las actividades del proyecto CVEPAZ incluyendo tres ejercicios a manera de ejemplo.

Para finalizar, concluimos entre otras cosas que fue más claro detectar en el ámbito familiar (privado), elementos de origen del género en la conflictiva que estos grupos familiares viven; por el contrario los conflictos escolares (público) no fueron identificados con claridad, lo que si destaca en una situación tal vez generalizada, y es que las docentes depositan muchas expectativas en relación a la familia del alumnado, pero la familia lo desconoce, haciéndose evidente que no

existen formas de comunicación efectivas, que hagan factible una interacción mas benéfica entre la escuela y la familia para beneplácito de su objetivo común: el alumnado y las hijas y los hijos respectivamente; otro aspecto es, que tanto Género como Educación para la Paz queden integrados a la currícula de Educación Básica en el Distrito Federal como ejes transversales de manera definitiva.

Por último. deseo dejar constancia de mi agradecimiento a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Unidad 096 D. F. Norte, a todas y todos los asesores por permitirme incursionar en sus aulas, pero muy especialmente al trato siempre sabio y humano de mi asesora, la maestra y muy próximamente doctora Dolores Flores Carmona, a todas y cada una de mis compañeras y compañero de la especialidad: **El género en la práctica docente**, por compartir la experiencia de los aprendizajes en colectivo y el invaluable arte de la convivencia humana.

Agradecimiento aparte y muy especialmente a mi querencia mayor, mi hijo Miguel Tonatiuh; también a mi madre y a mi hermana, porque al ganar esta batalla a los demonios de la culpabilidad, he podido llegar a este paso, que representa el logro de una meta que creía inalcanzable. ¡¡Mil gracias a todas y todos!!

CAPITULO I

EDUCACIÓN INICIAL EN EL DISTRITO FEDERAL

1.1 Marco Legal de la Educación Inicial

Las escuelas de Educación Básica que fueron objeto de nuestra intervención con el Proyecto Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo (CVEPAZ), pertenecen al nivel de Educación Inicial. Si bien la educación es un **derecho** que tienen todas las niñas y todos los niños del mundo, como precepto consignado en legislaciones locales, nacionales e internacionales, es menester presentar en este estudio, las siguientes referencias, a manera de recordatorio.

El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión, siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. (y en su principio número siete señala): El niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.¹

¹Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. **El Correo de la UNESCO**
p 19

También la Convención sobre los Derechos del Niño (y de la Niña) protege este **derecho** en sus artículos 28 y 29 lo relacionado a la educación, aunque en Educación Inicial no proceda el artículo 28, ya que sólo se refiere a los niveles de educación primaria y educación secundaria; pero el artículo 29, sí nos compete porque abarca los principios fundamentales hacia donde debe estar encaminada la educación:

- a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física (de la niña y) del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b. Inculcar (a la niña y) al niño el respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de Naciones Unidas;
- c. Inculcar (a la niña y) al niño el respeto de sus (madres y) padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d. Preparar (a la niña y) al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e. Inculcar en (la niña y) el niño el respeto del medio ambiente natural.²

Así pues, resulta tarea por demás fundamentada legalmente, la atención educativa de la niña y el niño de temprana edad, bien por su familia o bajo ciertas circunstancias el Estado; en nuestro caso, corresponde a ambas, FAMILIA y ESCUELA brindar educación como un **derecho** inalienable de las niñas y los niños, en sus primeros cuatro años de vida. *Educar, sí para la vida y no para la escuela*, como lo asevera Sylvia Schmelkes.³

² Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). **Convención sobre los derechos del niño**, p 31

³ Schmelkes, Sylvia. **Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas** p 17

La educación como una tarea que compete a todos y todas, por el carácter social que esta contiene⁴ ha sido organizada en varios niveles uno de ellos es la Educación Inicial, la que humanamente es el punto de partida en que se inicia el proceso educativo. En “México se ha consolidado como una institución con presencia nacional bajo un propósito único: contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo armónico de (las niñas y) los niños desde su nacimiento hasta los 4 años de edad.”⁵ Aunque desde 1992 el propio Programa de Educación Inicial (PEI), señala que este nivel educativo forma parte de la Educación Básica, cabe mencionar que la Educación Inicial carece del carácter de obligatoriedad a diferencia de los niveles de Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Secundaria; haciéndose desde los ciclos escolares 2002-2003 y 2003-2004 la renovación curricular correspondiente, incluso en cuanto a legislación y orientaciones pedagógicas al Programa de Educación Preescolar, donde el nivel de Educación Inicial está involucrada pues su atención y servicio se extiende a niñas y niños en edad de educación preescolar.

Ante el inminente desarrollo de la sociedad mexicana en el Distrito Federal –como polo económico, político y social- ha hecho que la mujer ingrese de manera masiva a la vida laboral activa, fuera del hogar; dejando la tarea exclusiva de la crianza de las hijas y los hijos en manos, ya no sólo de tal vez otros adultos, familiares o no de las niñas y los niños, sino en instancias de Educación Inicial que brindan atención, cuidado y educación a las y los menores, de 45 días a 5 años 11 meses de edad, sin perder su carácter asistencial y su enfoque fundamentalmente educativo, como apoyo a la madre trabajadora durante su horario laboral; y es en este caso concreto que se generan los Centros de Desarrollo Infantil, ya que, “la Educación Inicial trata de las formas y procedimientos para entender, conducir, estimular y orientar al niño (y la niña); sean éstas desarrolladas en la vida diaria o a través de una institución específica.”⁶ El Nivel de Educación Inicial en el Distrito

⁴ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. **La educación preescolar en México. Un acercamiento teórico**, p 7

⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL. **Programa de Educación Inicial**, p 9

⁶ SEP/UEI. **Programa...**, Op cit, p 21

Federal actualmente se otorga en tres modalidades, que a continuación y en una apretada síntesis, se describen las características generales de cada una.

1.2 Modalidades de Educación Inicial

1.2.1 Modalidad No Escolarizada.

Se crea como un sistema de apoyo a madres y padres de familia, para orientar y favorecer la formación integral de las niñas y los niños, atiende a grupos de madres y padres de familia, que son convocados y constituidos por una o un Responsable de Módulo, quien detecta el interés de los integrantes de las comunidades urbano-marginales, para dar conocer etapas del desarrollo infantil de niñas y niños desde su nacimiento hasta los cuatro años de edad, así de cómo mejorar y aprender el papel de ser madre y/o padre. Se trabaja en diez sesiones educativas de grupo, desarrollando los temas elegidos por las madres y padres de familia ajustándose a las necesidades y características de la comunidad; existen módulos de atención y servicio en las dieciséis delegaciones políticas del Distrito Federal, en donde son atendidos por una o un Responsable de Módulo, que es personal remunerado por la Dirección de Educación Inicial y capacitado constantemente por la misma dependencia. Durante este ciclo escolar 2003-2004 las y los Responsables de Módulo también fueron comisionadas y comisionados para trabajar en el Proyecto: Contra la Violencia, eduquemos para la Paz. Por ti, por mi y por todo el mundo, en escuelas de los diferentes niveles de Educación Básica.

Las sesiones de trabajo de los Responsables de Módulo en cuanto al Programa de Educación Inicial, se realizan en horarios flexibles que se establecen de común acuerdo entre quienes conforman el grupo de madres y padres de familia, dichas sesiones educativas de grupo se efectúan en lugares o locales que facilita la comunidad, la información, orientación y asesoría que otorgan las y los Responsables de Módulo esta basada específicamente en el Programa de

Educación Inicial, éstos captan el apoyo de miembros de la comunidad a quienes se les denomina Educadoras o Educadores Comunitarios y les es asignada una modesta gratificación por sus servicios a favor de su comunidad por parte de la Dirección de Educación Inicial, quien también se responsabiliza de su capacitación constante y de brindar toda clase de apoyos audiovisuales para las sesiones educativas con las madres y padres de familia; así como material didáctico muy sencillo para utilizarlo en la atención de las niñas y los niños, en las mismas sesiones de trabajo o para utilizar en casa; los Educadores o las Educadoras Comunitarias son habilitadas para que promuevan de forma permanente dentro de la comunidad que las madres y los padres de familia realicen las acciones del programa o en un momento determinado, previa capacitación estén también frente a grupo de madres y padres de familia.

1.2.2 Modalidad Semiescolarizada

Otorga servicio a niñas y niños cuya edad fluctúe entre los dos y cuatro años, conformando grupos de maternales y preescolares en Centros de Educación Inicial (CEI), que son casas adaptadas o locales que presta la comunidad, ubicados también en zonas urbano marginales, los mencionados CEI son atendidos por asistentes educativas o voluntarias de la comunidad, recibiendo capacitación constante de la Dirección de Educación Inicial para realizar su trabajo con base en el Programa de Educación Inicial.

En esta modalidad se cuenta con la aportación voluntaria de las madres y padres de familia, el servicio se otorga principalmente a madres trabajadoras que no cuentan con esta prestación social en su centro de trabajo, el horario se adapta a las necesidades y demandas de las madres trabajadoras, se cuenta con horario variable, pero en algunos casos podría ser de 9 a 13:30 horas y el horario mixto de 9 a 17 horas, horario éste que requiere se brinde servicio de alimentación.

1.2.3 Modalidad Escolarizada

Brinda atención a niñas y niños de 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses de edad, distribuidos en grupos de lactantes, maternos y preescolares en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Secretaría de Educación Pública, otros Organismos Públicos, descentralizados y privados; da servicio a los hijos e hijas de las trabajadoras de estas dependencias; estos planteles pueden estar instalados en casas adaptadas, jardines de niños adaptados y edificios exprofesos.

En los CENDI de la Secretaría de Educación Pública, cuentan con plantilla de personal completa; es decir, con puericultistas, educadoras, asistentes educativas, cocineras e intendentes; así como personal técnico (médica(o), trabajador(a) social, psicóloga(o), odontóloga(o) y dietista o nutrióloga(o)).

La atención pedagógica está basada en la aplicación del Programa de Educación Inicial, el horario es variable de 7:30, 8:00 o 9:00 a 14:00, 14:30 o 16:00 horas, turno matutino o medio tiempo; de 7:30 a 20:00 horas turno matutino y vespertino o tiempo completo y los planteles con horario de atención las 24 horas; otorgando servicio de desayuno, comida y cena según el tiempo de estancia de las niñas y los niños en el CENDI, pues esta permanencia está sujeta al horario laboral de las madres trabajadoras.

La Secretaría de Educación Pública cuenta con 29 Centros de Desarrollo Infantil distribuidos en el Distrito Federal, careciendo de estos planteles educativos las Delegaciones Políticas de Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlahuac y Venustiano Carranza. En la Delegación Política Iztapalapa el nivel de Educación Inicial depende, desde la década de los noventa del Siglo XX, directamente de la Unidad de Servicios Educativos de esa demarcación política. La existencia de los CENDI SEP por Delegación Política, se anotan en el cuadro uno.

**CUADRO 1. DELEGACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL DONDE
EXISTEN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

DELEGACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE PLANTELES CENDI-SEP
Azcapotzalco	3
Benito Juárez	6
Cuauhtemoc	4
Coyoacan	4
Gustavo A. Madero	4
Iztacalco	2
Miguel Hidalgo	2
Tlalpan	2
Xochimilco	2
TOTAL	29

Fuente: Departamento de Supervisión de la Dirección de Educación Inicial en el Distrito Federal

La Delegación Política Benito Juárez es el territorio en que están enclavados trece CENDI de mercados, dos de ellos constituyen el universo de trabajo de este estudio y cuya operatividad obedece por un lado a los lineamientos del Patronato del DIF, por el otro a lineamientos de la propia Delegación Política, quien finalmente tiene a su cargo la remuneración del personal que labora en estos planteles; y a la SEP le queda la tarea de que el trabajo pedagógico sea bajo las premisas del Programa de Educación Inicial, que hasta el momento rige a todo el nivel de Educación Inicial, en el Distrito Federal.

Aunque los dos planteles mencionados pertenecen a la categoría de CENDI, estos no cuentan con personal técnico en sus plantillas, es de la Delegación Política de

donde llegan a recibir asesoría en los rubros de área Médica, Psicología y/o Trabajo Social; es el propio personal que está frente a grupo quien funge como educadora, asistente educativa e incluso realiza la limpieza de sus materiales y de su aula. En el cuadro dos se especifican la distribución de los Centros de Desarrollo Infantil en toda la Delegación Política Benito Juárez, que pertenecen a la modalidad escolarizada; aquí sólo existe un responsable de módulo de la modalidad no escolarizada.

**CUADRO 2. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LA DELEGACIÓN
POLÍTICA BENITO JUÁREZ EN EL DISTRITO FEDERAL**

Secretaría de Educación Pública	6
OTROS ORGANISMOS	
*Sector de Estatal	
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1
Secretaría de Desarrollo Social	1
*Sector Paraestatal	
Banobras	1
Auditoría Superior de la Federación	1
*ISSSTE	3
ISSSTE-Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2
ISSSTE-Secretaría de Programación y Presupuesto	2
ISSSTE-Secretaría de Salubridad	3
*Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	3
*Gobierno del Distrito Federal	13
G.D.F. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	1
*CENDI Particulares Subrogados por el Instituto Mexicano del Seguro Social	9
*CENDI Particulares	13
*NO ESCOLARIZADO NORTE	
Responsables de Módulo	1

Fuente: Departamento de Supervisión de la Dirección de Educación Inicial en el Distrito Federal

1.3 Programa de Educación Inicial y Programa de Educación Preescolar

El desarrollo infantil es la columna vertebral que compone el programa pedagógico de la Educación Inicial en el Distrito Federal, el cual está dirigido a las niñas y los niños en edad temprana; pero su operatividad involucra a todas y todos los adultos -como agentes educativos o actores del proceso educativo- que interactúan con ellas y ellos, sean miembros del personal, integrantes de la familia o de la comunidad, donde están inmersos nuestros protagonistas principales: el niño y la niña menores de cuatro años.

El Programa de Educación Inicial está estructurado en tres partes sustantivas:

Marco Conceptual, en el cual se resalta la importancia de las acciones en la Educación Inicial nacional e internacional, como se entiende a la interacción desde distintas perspectivas científicas y que repercusiones resultan de los planteamientos.

Marco Curricular, en donde se establecen los propósitos que persigue el presente programa, la delimitación de contenidos, su tratamiento metodológico, la estructura central para que los contenidos, conduzcan a la cristalización de actividades y los lineamientos utilizados para la evaluación.

Marco Operativo, donde se especifican por intervalos de edad aquellas actividades, recomendaciones e indicadores que deben tomarse en cuenta al momento de interactuar con (las niñas y) los niños.⁷

Dada la importancia de la Educación Inicial su programa pedagógico, si bien es cierto contribuye al desarrollo infantil, también establece exigencias formativas que concuerden con el sistema educativo del país;

ya que los niños (y las niñas) se forman dentro de un grupo social la protección y desarrollo solo puede darse cuando se modifica la participación y responsabilidad de los adultos hacia la infancia. En la Educación de los niños (y de las niñas) se debe actuar en conjunto para la realización de los propósitos establecidos, y ante todo, entender que la EDUCACIÓN ES TAREA DE (TODAS Y) TODOS⁸

⁷ SEP/UEI. **Programa...**, Op cit pp 11-12

⁸ Idem

De ahí la necesidad de involucrar a todas y todos los componentes humanos que rodean a las personas en edad temprana. En el PEI el diseño curricular es de acuñación reciente, en comparación a otras latitudes, sus formulaciones no rebasan los cuatro lustros en nuestro país coincidiendo con el cambio en las instituciones de atención infantil de la “finalidad asistencial al propósito educativo.”⁹ ya mencionado arriba, “el propósito único de la educación inicial es: contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo armónico de los niños (y las niñas) desde su nacimiento hasta los 4 años de edad.”¹⁰ La currícula del Programa de Educación Inicial cuenta con tres áreas de desarrollo: Personal, Social y Ambiental.

El Programa de Educación Inicial está elaborado con base en varias teorías del desarrollo infantil, diría se trata de un programa cuya ejecución es de una práctica pedagógica ecléctica y por lo mismo se considera a este programa, bastante complejo para entenderlo en un momento con toda su especificidad. Sin embargo, este modesto acercamiento pretende dejar constancia de que algunas de las teorías más relevantes del desarrollo infantil se encuentran en el Programa pedagógico de Educación Inicial. Es innegable que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo del ser humano, de ahí que la Educación Inicial posea una relevancia preponderante en el desenvolvimiento, desarrollo y movilidad social de los futuros ciudadanos y ciudadanas del país.

Comprender la trascendencia de la Educación Inicial en el ser humano, resulta fundamental para considerar la necesidad de que quien goza de este beneficio en cualquiera de sus modalidades les sea benéfica para ser mejores madres y padres de familia, así como contribuir a formar mejores ciudadanos y ciudadanas en y para México, pues coincidimos con Syllvia Schmelkes cuando afirma que la riqueza de una nación es su gente y por lo tanto la educación tiene como “función fundamental la de crear seres humanos de calidad.”¹¹

⁹ SEP/UEI. **Programa...**, Op Cit p 59

¹⁰ Ibidem, p 9

¹¹ Schmelkes, Silvia. Op cit, p 11

El Programa de Educación Inicial vigente data del año de 1992, se aplica sólo en lactantes y maternas, encontrándose en este momento en proceso de revisión y actualización; cabe señalar aquí que en su redacción y contenido no hace referencia a las niñas como parte de la infancia y de la niñez, de la que nos habla, sino únicamente se manifiesta en masculino: niño, niños, hijo e hijos, además de hablar sólo del hombre, educador y padres; tal como si las niñas y las mujeres-madres-educadoras no existieran; siendo que son las mujeres las que hacen más acto de presencia en las escuelas, cuando es convocada la familia al plantel y que la atención educativa en edades tempranas como lo es la Educación Inicial sea ejercida al cien por ciento por mujeres, sean educadoras, puericultistas y/o asistentes educativas frente a grupo, y aunque existan varones en las áreas de intendencia y cocina el porcentaje es mínimo.

También es necesario referir que en el ciclo escolar 2004-2005 ya se cuenta con el Programa de Educación Preescolar 2004, que ya es obligatorio en los grupos de preescolar tres, ejecutando las acciones de renovación curricular de preescolar, mismo que será incorporado a los dos restantes grados de preescolar paulatinamente, esto como un indicador del “reconocimiento social de la importancia de este nivel educativo”¹², diversas investigaciones sobre desarrollo y aprendizaje infantil señalan e identifican “un gran número de capacidades que los niños (y niñas) desarrollan desde muy temprana edad e igualmente confirman su gran potencialidad de aprendizaje”¹³, ya no solo se tendrán en cuenta sus necesidades educativas, sino ahora el capital intelectual que posean, es decir sus características y potencialidades, facilitándoles y/o favoreciendo la adquisición de las competencias que se han agrupado en seis campos formativos¹⁴ y éstos en dos o más aspectos como se anota a continuación en el cuadro número tres.

¹² Secretaría de Educación Pública. **Programa de Educación Preescolar 2004**. México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2004, p 7

¹³ *Ibidem*, p 11

¹⁴ *Ibidem*, p 48

**CUADRO 3. CAMPOS FORMATIVOS Y ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZAN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004**

CAMPOS FORMATIVOS	ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZAN
Desarrollo personal y social	Identidad personal y autonomía. Relaciones interpersonales.
Lenguaje y comunicación	Lenguaje oral. Lenguaje escrito.
Pensamiento matemático	Número. Forma, espacio y medida.
Exploración y conocimiento del mundo	Mundo natural. Cultura y vida social.
Expresión y apreciación artísticas	Expresión y apreciación musical Expresión corporal y apreciación de la danza Expresión y apreciación plástica Expresión dramática y apreciación teatral
Desarrollo físico y salud	Coordinación fuerza y equilibrio. Promoción de la salud

Fuente: Programa de Educación Preescolar 2004

CAPÍTULO II

CONTRA LA VIOLENCIA, EDUQUEMOS PARA LA PAZ. POR TI, POR MI Y POR TODO EL MUNDO

2.1 Experiencia en el nivel de Educación Inicial

En mayo de 2002, de ser Trabajadora Social en un Centro de Desarrollo Infantil de la Secretaría de Educación Pública (CENDI-SEP), tuve el cambio de función para supervisar a quince Trabajadoras Sociales del mismo número de estos planteles distribuidos en las Delegaciones Políticas Azcapotzalco, Cuauhtemoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo; dicho trabajo de Supervisión quedo pendiente, en tanto, se me comisionó como promotora del Proyecto **Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo** (CVEPAZ), a partir del inicio del ciclo escolar 2003-2004, en que coincide también con mi ingreso a la Especialización: *La perspectiva de género en la práctica docente*, inmediatamente después de titularme en la licenciatura en Educación Plan 94 de la Universidad Pedagógica Nacional, participando todos los niveles de Educación Básica del Distrito Federal y en cada escuela los grupos de docentes y autoridades, madres y padres de familia, niñas y niños.

El Proyecto CVEPAZ¹⁵, se plantea como un proceso para alcanzar relaciones más dignas entre los seres humanos para vivir en este mundo de manera más constructiva y armónica, transformando las relaciones en los espacios escolares y familiares, pretende llevar a adquirir conciencia de la responsabilidad que tenemos frente a la violencia, pues nadie debe quedarse al margen y nos compete innegablemente a quienes compartimos la difícil tarea de educar a la infancia,

¹⁵ VALENZUELA y Gómez Gallardo María de Lourdes et al. **Contra la violencia. Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí y por todo el mundo. Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos.**
p 8

tanto la escuela como la familia. En dicho proyecto de CVEPAZ, señala que en las últimas décadas:

la violencia en nuestra sociedad ha aumentado de manera alarmante..., producto de diversas causas que van desde conflictos que vivimos de manera más cercana como la falta de afecto y comprensión, los problemas económicos al interior de nuestras familias; los que afectan, en un sentido más amplio, a toda la sociedad, como la pobreza que impide a grandes grupos sociales tener las condiciones justas de vida; la inseguridad pública, como los robos, asaltos, secuestros, y otros más que nos provocan miedo y angustia, hasta las profundas diferencias de intereses económicos y políticos en el país o incluso entre los pueblos y las naciones, que generan los conflictos armados y las guerras.¹⁶

Se hace necesario impulsar una férrea decisión de construir y transmitir la Cultura para la Paz en todos los ambientes en los que viven y crecen las niñas y los niños, el estado de cosas que estamos viviendo demanda aprender a resolver conflictos en forma pacífica, como exigencia para formar en su presente a quienes serán las mujeres y los hombres de las futuras generaciones.

Conscientes de la responsabilidad de coadyuvar a la construcción de una cultura de paz, el Programa Educación y Género del Grupo de Educación Popular con Mujeres (Gem), conjuntamente con UNICEF México desde las diferentes perspectivas en que se hace el trabajo a favor de la educación y de la infancia, es que se dan a la tarea de elaborar la Carpeta Didáctica del Proyecto CVEPAZ, brindándola como una herramienta teórico y metodológica para resolver conflictos de manera constructiva tanto en el ámbito familiar, escolar e incluso comunitario.

Es así que en el año 2001 este proyecto se aplicó en algunas escuelas de la ciudad de México, con la participación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el programa de Coinversión de Desarrollo Social; de esos resultados considerados exitosos, se extendió el proyecto a todas las Delegaciones Políticas

¹⁶ Ibidem, p 7

del Distrito Federal, contándose con un mayor número de escuelas y con la participación de:

- ❖ Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal
- ❖ Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México, a través del
- ❖ Instituto de las Mujeres y de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social

Este proyecto también se aplicó en algunas entidades federativas, como Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas con la intervención y apoyo de su respectivo:

- Instituto Nacional de las Mujeres
- Secretaría de Educación Pública
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Secretaría de Educación y los Institutos y Programa de las Mujeres en las entidades mencionadas.

Este proyecto representa un avance en el planteamiento de políticas públicas que proponen a las escuelas, las familias y las comunidades diversos conocimientos, recursos didácticos, y amplia difusión para incrementar la cultura y la educación para la paz en el país. La carpeta didáctica del proyecto ofrece una amplia gama de opciones y alternativas de actividades para a través de analizar y reflexionar sobre las vivencias personales y sociales las y los participantes establezcan relaciones que contribuyan a crear un ambiente, más humano, equitativo y solidario. A las y los promotores se les pidió aplicaran la carpeta manteniendo siempre una actitud respetuosa y mediadora, sin rebasar los límites de los espacios educativos y escolares, por que no se debe olvidar que la carpeta tiene un inminente carácter preventivo y educativo y de ninguna manera es de aplicación terapéutica ni clínica.

Respecto al marco legal¹⁷ del Proyecto esta compuesto por diversos Convenios y Leyes, Nacionales e internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, ratificada por todos los estados vinculados a la comunidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); la 76 Conferencia Internacional del Trabajo OTI, Ginebra, junio de 1989, sobre los derechos de los pueblos indígenas y tribales; la Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacional en 1974; la Convención de los Derechos de los Niños, referida actualmente como de la Niñez, precisamente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en noviembre de 1989; Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, 1994; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ONU 1979 y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, ratificada por nuestro país en 1996; y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de donde emanan otros preceptos y leyes.

El contenido teórico del Proyecto CVEPAZ aborda el tema de la violencia y sus efectos, señala se debe entender por **Violencia**, todos “aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad

física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma activa o pasiva. Estos actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien intangibles, es decir, que no se ven ni dejan huella, pero que de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional. También se considera violencia las acciones, o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y oportunidad.¹⁸

Más adelante se incluye el Círculo de la Violencia, como lo plantea la carpeta didáctica del proyecto de CVEPAZ. Lamentablemente el tema de la violencia es

¹⁷ Valenzuela, Op cit p 253 y ss

¹⁸ Ibidem, p 11

uno de los problemas más contemporáneos y aunque su presencia sobre la faz de la tierra, se remonta a épocas antiguas en la historia de la humanidad, el siglo XX ha sido testigo del exterminio de millones de personas, gracias a las guerras y sus avanzados y modernos métodos para vencerse entre enemigos, baste como ejemplo mencionar a la bomba atómica, resultado de la creación de armas más potentes y mortales. “El resultado de la fricción humana y de la guerra es que, si hiciéramos el macabro cálculo de poner en línea, pies con cabeza, los cadáveres de todos los que han muerto en los conflictos de este siglo, podríamos circundar la tierra casi cinco veces.”¹⁹

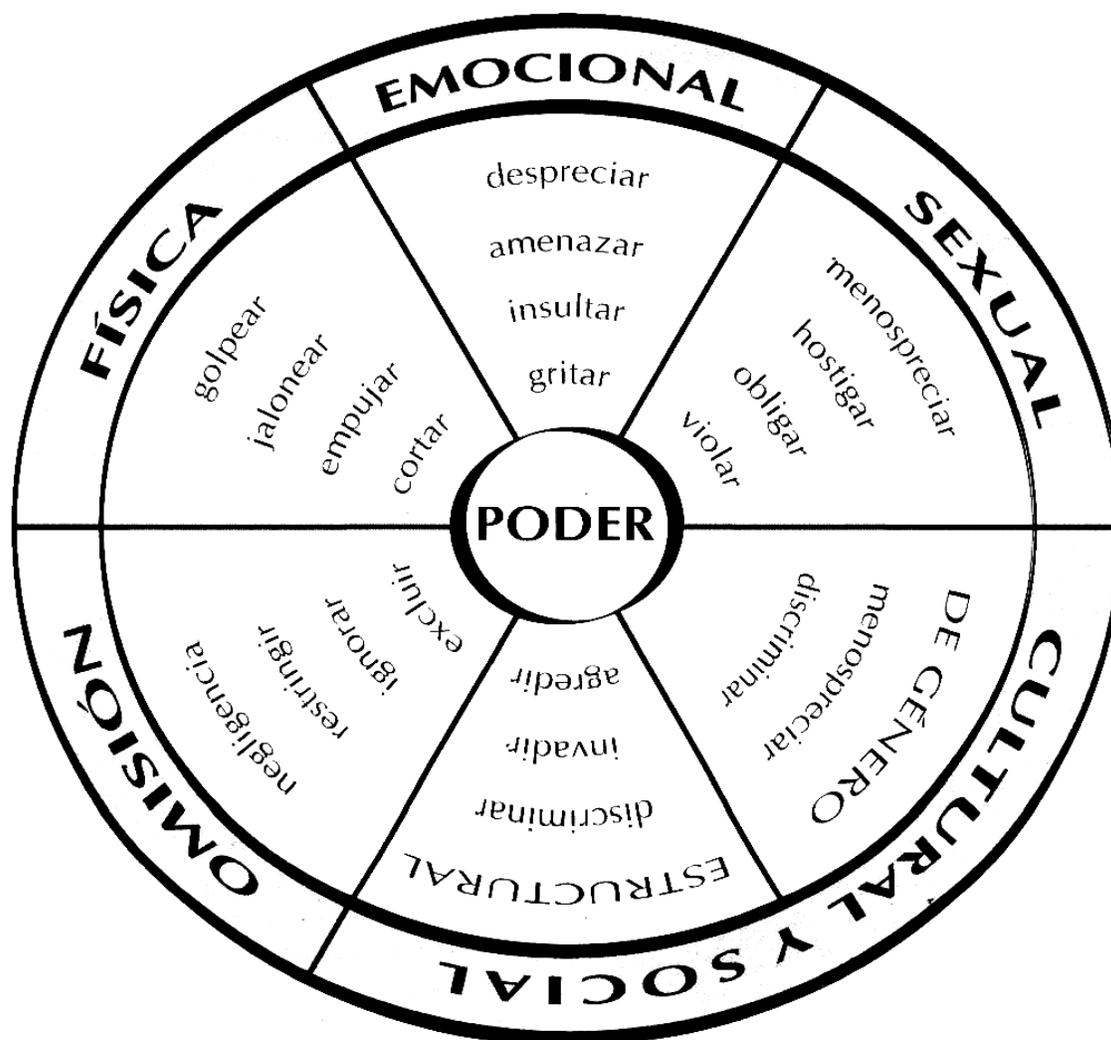
A las manifestaciones arriba enunciadas se las califica como “**violencia directa** (que) ya sea física o verbal... trata por la fuerza de obtener, de cualquier forma, la victoria y eliminar al contrario”²⁰ esta violencia a menudo es justificada por la **violencia cultural**, que muchas de las veces se presenta como resultado de los mitos, creencias y tradiciones; pero una circunstancia más grave es cuando se suma a ésta, la “**violencia estructural**, la cual es tangible por sus consecuencias como el

empobrecimiento, el hambre, la miseria de grandes sectores de la población así como el analfabetismo, la discriminación, una endeble democracia, escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, la violación a los derechos humanos y la falta de aprecio por la diversidad de las personas; ... realidad injusta que impide a las personas vivir con dignidad y que obstaculiza una sólida paz social y el desarrollo equitativo e integral del ser humano.²¹

¹⁹ Genovés Santiago. **Violencia una visión general**, p 6

²⁰ Valenzuela, Op cit, p 11

²¹ Idem



CÍRCULO DE LA VIOLENCIA²²

Kaufman en relación al tema de la violencia, pero desde la masculinidad, señala que:

²² VALENZUELA y Gómez Gallardo, Op cit., p 13

Las inseguridades personales conferidas por la incapacidad de pasar la prueba de hombría, o simplemente por la amenaza del fracaso, son suficientes para llevar a muchos hombres, a un torbellino de miedo, aislamiento, ira, auto castigo, auto repudio y agresión. En dicho estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio. Es la manera de restablecer el equilibrio masculino, de afirmarse así mismo y a los demás las propias credenciales masculinas. Esta expresión de violencia suele incluir la selección de un objetivo físicamente más débil o vulnerable como un niño o una niña, una mujer o bien grupos sociales, (...así). Lo que permite a la violencia funcionar como mecanismo compensatorio individual ha sido su amplia aceptación como medio para solucionar diferencias y afirmar el poder y el control, (...) La violencia de los hombres en sus múltiples variantes es entonces resultado de su poder, de la percepción de su derecho a los privilegios, de permiso para ejercerla y del temor (o certeza) de carecer de poder.²³

Indica el Proyecto CVEPAZ, que la escuela lamentablemente no está exenta de violencia, pues al interior de las escuelas se reproduce el ejercicio de poder en forma jerárquica y autoritaria, donde el individualismo y la competencia prevalecen en vez de la equidad, la igualdad, la democracia y la justicia. En relación a la familia cuestiona, es ¿un espacio de amor o de violencia?:

El combate de la violencia hacia en género femenino, si bien se ha extendido sin fronteras y sin cortapisas en distintos espacios y niveles, muchas de las acciones emprendidas tanto gubernamentales como civiles se han centrado en el ámbito de la familia, ya que es ahí donde se vive con mayor crudeza los hechos que denigran a las mujeres y a las niñas²⁴;

tanto la escuela como las familias son espacios de socialización relevantes, que deben y pueden ser lugares para aprender a regular los conflictos. La educación para la paz, un compromiso compartido; la resolución no violenta de los conflictos; como resolver los conflictos sin violencia y aprendiendo a resolver conflictos, constituyen teóricamente los cuatro capítulos restantes del proyecto. Actualmente los organismos e instituciones que impulsan este proyecto en el Distrito Federal, son:

²³ KAUFMAN, M. "Masculinidad dominante, armadura que paraliza" en **Letra S**, p 7

²⁴ VALENZUELA y Gómez Gallardo María de Lourdes et al. Op cit, p 19

- Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal
- Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C. (GEM)
- Instituto de las Mujeres del Gobierno del Distrito Federal
- Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF)

Para desarrollar este proyecto, como promotoras y promotores, refirieron que los lineamientos que se seguirían y las orientaciones de las actividades que se realizarían, habían sido acordados con las instituciones participantes. Así mismo que cada escuela decidiría participar o no en este proyecto de manera colectiva y voluntaria; lo cual en mi caso no fue así, pues al llegar a las escuelas nos fuimos enterando que lo acataron porque sus jefes inmediatos les indicaron que el proyecto se llevaría en su plantel.

Hubo una instancia de coordinación operativa integrada por un responsable de cada nivel educativo y de cada una de las delegaciones políticas en el Distrito Federal, convocándose a reuniones mensuales, junto con los y las promotoras, para revisar el avance del proyecto, donde también se abordarían aspectos de contención, ante los embates que pudieran haber sufrido las y los promotores durante sus sesiones educativas de CVEPAZ.

Se seleccionaron por cada nivel educativo las promotoras y los promotores que previa capacitación, trabajarían directamente con los grupos de cada escuela; designándoles escuelas que no correspondieran a su propio nivel educativo de adscripción para incursionar en otros niveles educativos; se realizaron reuniones de sensibilización e información con las autoridades de todos los niveles educativos, pero aún así al llegar a las escuelas en algunas fue rechazado el proyecto. La evaluación y seguimiento se llevaría al cabo durante todo el proceso con la activa participación de cada escuela y los niveles educativos, situación que quedo completamente en manos de los y las promotoras, ya que el personal directivo siempre tenía muchas ocupaciones que atender. Las promotoras y

promotores coordinan las sesiones educativas con grupos de docentes y de madres y padres, junto con un o una líder de proyecto, a quien se elegiría democráticamente en cada escuela; pero al menos en los planteles que yo atendí no fue ni democráticamente, ya que en dos de ellas no asignaron ningún líder. La promotora y la líder de forma conjunta deberían planear, realizar, evaluar y sistematizar las sesiones educativas con cada grupo, y a manera de seguimiento,

A la par del trabajo con madres y padres de familia, así como las y los docentes, éstas y éstos trabajarían a su vez con las alumnas y los alumnos del grupo a su cargo; la aplicación del proyecto contempla diecinueve sesiones para cada grupo, contemplando las doce competencias psicosociales, organizadas en cinco unidades como lo muestra el cuadro cuatro; para los tres grupos en cuestión, con sus correspondientes adaptaciones y cuya trascipción se hace en el cuadro cinco, con la finalidad de contar con esta información de manera más completa, y de cómo la plantea el proyecto CVEPAZ; cabe mencionar que una sesión es para la apertura, otra para el cierre del proyecto y cinco son para analizar un conflicto sea familiar, escolar o de entre el alumnado, al termino de cada unidad temática.

UNIDAD I YO, MI HISTORIA, MIS AFECTOS Y MI VIDA	UNIDAD II YO Y MI RELACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS. LA DIVERSIDAD COMO FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y COLECTIVO	UNIDAD III EL DIÁLOGO Y LA ASERTIVIDAD PARA RESOLVER CONFLICTOS Y TOMAR DECISIONES	UNIDAD IV PENSAR DIFERENTE ES PENSAR Y VIVIR EN COLABORACIÓN CON LAS Y LOS DEMÁS	UNIDAD V RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS
Conocimiento de si misma y conocimiento de si mismo	Empatía	Comunicación asertiva	Cooperación y colaboración	Resolución de conflictos
Autoestima	Respeto	Toma de decisiones	Pensamiento crítico y creativo	
Manejo de sentimientos y emociones	Confianza			
	Aprecio por la diversidad			

CUADRO 4. COMPETENCIAS PSICOSOCIALES POR UNIDADES TEMÁTICAS

Fuente: Carpeta didáctica Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo

**CUADRO 5. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS PSICOSOCIALES DEL PROYECTO
CONTRA LA VIOLENCIA EDUQUEMOS PARA LA PAZ. POR TI POR MI Y POR TODO EL
MUNDO²⁵**

COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN
Conocimiento de sí misma o de sí mismo	Conocernos significa saber como somos, como es nuestro carácter, que nos gusta o nos disgusta, para que somos buenas o buenos y qué nos cuesta más trabajo hacer.
Autoestima	Se define como el aprecio que sentimos hacia nosotras mismas y nosotros mismos. Se relaciona con la confianza, el respeto y el cuidado que nos procuramos. Cuando es alta tenemos un bienestar personal, y nos sentimos satisfechos y satisfechas con lo que somos; cuando es baja, podemos sentirnos deprimidos o deprimidas y tener en general una mala opinión de nosotros o nosotras.
Manejo de sentimientos y emociones	Consiste en identificar y entender los sentimientos y las emociones que experimentamos en diversas situaciones. Para reconocer los sentimientos y las emociones es importante saberlos nombrar y expresar en forma apropiada, es decir, sin hacer daño a las y los demás ni a nosotras mismas o nosotros mismos. El manejo de emociones y de sentimientos es distinto del control de éstos, dado que no se pretende ocultar o negar nuestro enojo o nuestra alegría, sino poder reconocer cómo nos sentimos y expresar nuestras emociones de una manera adecuada.
Empatía	Es la capacidad de "ponerse en los zapatos de la otra o del otro" e imaginar como es la vida para esa persona. La escucha atenta es indispensable para llevar a cabo la empatía. Cuando somos capaces de ser empáticas o empáticos, podemos aceptar a las personas diferentes a nosotras o nosotros.
Respeto	Cualquier persona merece respeto como ser humano. El respeto implica no rebasar los límites de la otra o del otro, significa reconocer la existencia y la individualidad de las demás personas sin hacer juicios de valor, estigmatizar o etiquetar sus acciones y pensamiento.
Confianza	La confianza es un sentimiento de seguridad mediante el cual podemos actuar con libertad, decir lo que pensamos y sentimos sin temor a ser juzgadas o juzgados ni sentirnos amenazadas o amenazados. Significa reconocer que las personas merecen ser tratadas con dignidad y aprecio. Implica creer que podemos desarrollarnos y crecer individualmente y apoyar a otras y otros, así como permitir, cuando sea necesario, la ayuda y comprensión de las y los demás.
Aprecio por la diversidad	Es la capacidad de reconocer que los seres humanos son únicos e irrepetibles. Implica valorar las diferencias de raza, género, discapacidad e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.
Toma de decisiones	Es la elección de opción entre otra u otras. Elegir implica siempre renunciar a las otras opciones, lo cual puede incidir en nuestra vida personal, familiar o comunitaria en el presente o en el futuro. Tomar decisiones de manera oportuna y adecuada nos conduce a reflexionar y analizar seriamente las ventajas y desventajas de cada opción y sus posibles consecuencias.
Comunicación asertiva	Es la habilidad de decir, sentir, pensar y actuar de manera clara directa y sin utilizar la violencia. Ser asertiva o asertivo implica saber decir "sí" o "no" de acuerdo con lo que realmente deseamos. Esta competencia también se relaciona con nuestra capacidad para pedir ayuda cuando la necesitamos.
Cooperación y colaboración	Son capacidades que permiten contrarrestar la competitividad y el individualismo. Favorecen nuevas formas de relación ya que fortalecen la convivencia, la aceptación de las diferencias y la interdependencia positiva. Cuando hay un conflicto, contar con un ambiente de cooperación y colaboración permite que los intereses y las necesidades de ambas partes queden satisfechas.
Pensamiento crítico y creativo	El pensamiento crítico y creativo está relacionado con la inventiva y el razonamiento. Consiste en utilizar los procesos mentales básicos para desarrollar ideas, proponer soluciones ante diferentes problemas, buscar información o inventar actividades o materiales novedosos, creativos, estéticos y constructivos. Contar con un pensamiento crítico y creativo, nos permite evaluar nuestras actitudes y conductas para tomar decisiones de manera flexible y razonada sin reproducir estereotipos, mitos y esquemas rígidos de comportamiento social.
Resolución de conflictos	Es la capacidad de finalizar un desacuerdo entre dos o más partes, sin utilizar la violencia. Implica reconocer intereses, motivaciones, sentimientos y afectos personales, pero al mismo tiempo los de otras y otros, así como aprender formas específicas de resolución como son la negociación y la mediación.

Es por medio de técnicas vivenciales que se trabaja el desarrollo de cada una de las competencias, como se puede apreciar a veces son varias competencias

²⁵ Ibidem, p 45

psicosociales por unidad y al término de cada unidad, como se menciona anteriormente, se realiza un ejercicio de análisis grupal de un conflicto sea familiar o escolar y alternativas grupales de solución, practicando el uso de las competencias aprendidas, según sea el caso con madres y padres de familia o docentes; la carpeta didáctica contiene el programa específico para cada grupo que se atiende, es decir programa para docentes, programa para madres y padres de familia y programa para niñas y niños.

Pasando al tema del **conflicto** y para tener claro este concepto, desde este proyecto, se refiere

a aquellas situaciones en las que se presentan diferencias de intereses, necesidades y valores entre las personas, que dificultan la resolución de un problema. Todas y todos hemos vivido conflictos a lo largo de nuestra vida. Los conflictos forman parte sustancial del ser humano y de la vida misma, por lo que no se trata de eliminarlos sino de aprender a analizarlos, comprenderlos y resolverlos de manera creativa y constructiva.²⁶

Los **seudo conflictos** son aquellos hechos originados por malos entendidos, por un manejo inadecuado de la comunicación entre las personas o por la distorsión de la información, como chismes o rumores; su solución la encontraremos precisamente en el diálogo y la comunicación efectiva y asertiva. Los **conflictos latentes** no son tan evidentes, pero las diferencias existen y no se enfrentan; el proyecto CVEPAZ, propone otras formas de solucionar conflictos a través de la negociación, la mediación y el arbitraje, pero se hace necesario antes desarrollar competencias psicosociales, que apoyen constantemente los principios basados en el respeto, la tolerancia, la equidad para hacer realidad la democracia y la justicia como forma de vida. El contenido de la carpeta didáctica del proyecto CVEPAZ, respecto a las competencias psicosociales por unidad temática, se plantean como se indica en el cuadro número cuatro.

²⁶ Ibidem, p 34

La carpeta didáctica propone, como se menciona arriba, tres alternativas de solución no violenta a los conflictos, la **negociación** entendiendo que al cooperar, construimos formas de eliminar la violencia para fortalecer vínculos de solidaridad y amistad; consiste en que las partes involucradas de mutuo acuerdo, estén en disposición antes que todo de resolverlo; la **mediación** en la que interviene una tercera instancia o persona conocedora de la versión de las dos partes, ayudándolos a encontrar una solución exenta de violencia y el **arbitraje** que es netamente institucional, es decir una autoridad es quien determina la solución.

Cuando me asignaron trabajar en el proyecto mencionaron que sería liberado mi tiempo como supervisora de Trabajo Social en los CENDI-SEP, solicité antes de que me asignaran las escuelas, que sí deseaba participar pero sólo con dos o tres escuelas a efecto de no descuidar la supervisión de los CENDI-SEP; pero me indicaron que eran cinco escuelas una por día para que de ahí acudiera a supervisar, esto nunca pudo ser así, ya que me asignaron grupos de madres y padres de familia, así como el de las y los docentes, así que llegué a tener once grupos por que el de las y los docentes se trabajaba en dos partes para que alternado el personal, no desatendieran a las alumnas y los alumnos; con mayor preocupación en los CENDI por las edades de las niñas y los niños, pues hay que recordar que asisten a estos planteles niñas y niños desde lactantes.

2.2 Aplicación del proyecto Contra la violencia, eduquemos para la paz. Por ti, por mí y por todo el mundo

Las escuelas que me asignaron se ubican todas en la Delegación Política Benito Juárez cuya monografía nos dice que es en 1970 cuando la actual ciudad de México fue dividida en las dieciséis delegaciones que hoy conocemos, siendo en la octava década del siglo XX cuando aparece con nombre y apellido; esta “Delegación Política se ubica en el centro geográfico de la ciudad de México, situación que incide directamente en el comportamiento inmobiliario, en el cambio que se ha venido dando en uso del suelo de habitacional a comercial y de

servicios, y en las variables del desarrollo socioeconómico.”²⁷; su territorio representa apenas el 1.78% del área total del Distrito Federal, la población “esta conformada por una clase media con alto nivel escolar, ampliamente informada, con un porcentaje significativo de profesionales y una proporción considerable de población escolar y personas de la tercera edad.”²⁸ Actualmente la demarcación política atraviesa por algunos enfrentamientos entre habitantes y autoridades por la explosiva construcción de edificios de departamentos para vivienda, en detrimento de los servicios públicos para los ya habitantes de esa región de la ciudad de México.

Así pues, las escuelas fueron dos Centros de Desarrollo Infantil uno de turno matutino y otro de turno matutino y vespertino, al interior de un mercado cada uno de ellos, un CENDI más de otros organismos, una primaria especial perteneciente a un Centro de Atención Múltiple de la Dirección de Educación Especial y una primaria, que aunque es de educación regular, tiene la característica de que brinda servicios asistenciales de 7:00 a 8:00 y después de las 12:30 horas en que se retiraban las y los docentes de Secretaría de Educación Pública., quedando el alumnado a cargo de personal asistencial hasta las 15:30 hrs.

En cada escuela a la que asistí como promotora y en donde trabajé con grupos de madres y padres de familia, así como docentes, las comunidades educativas estuvieron constituidas de la siguiente manera:

- En el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “A”, el grupo de docentes se compone por cuatro mujeres frente a grupo y la directora. Se atiende a 12 niñas y 14 niños.
- En el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “B”, de turno matutino y vespertino, el grupo de docentes se compone por seis mujeres frente a grupo (integrada una docente de turno vespertino) y a veces la directora. Se atiende a 33 niñas y 41 niños.

²⁷ Gobierno del Distrito Federal. **Monografía de la Delegación Política Benito Juárez.** p 111

²⁸ *Ibidem*, p 10

- En el Centro de Atención Múltiple (CAM), (Primaria especial) el grupo de docentes esta compuesto por siete mujeres frente a grupo, la directora, tres mujeres y dos hombres del equipo interdisciplinario (uno de ellos con discapacidad motriz que también utiliza silla de ruedas para desplazarse). Se atiende a 30 niñas y 36 niños, que en su mayoría utilizan silla de ruedas para desplazarse.
- En la Primaria con servicio asistencial, el grupo de docentes se compone de nueve mujeres y tres hombres frente a grupo; la directora regularmente no asistía a las sesiones. Se atiende a 142 niñas y 168 niños.
- Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “C”, desde la primera visita, para mi presentación como promotora, fue rechazado el proyecto CVEPAZ, se ignora población infantil y docente.

Ver gráfica en el anexo uno, los cuatro centros educativos pertenecen a Educación Básica en el Distrito Federal y sigue siendo una constante, la mayor presencia de las mujeres ejerciendo el magisterio, “... , algo que rápidamente salta a la vista es que las mujeres son quienes en mayor número desempeñan esta profesión,...”.²⁹

Basta como sustento mencionar aquí el:

estudio basado en 40 entrevistas a maestras, Clarricoates (1980b) demuestra como la ideología de la compatibilidad de la enseñanza como profesor con la función básica de las mujeres como madres y como esposas está completamente interiorizada por las profesoras. Sus respuestas subrayan tanto las ventajas que comporta una <<semiprofesión>> como la enseñanza, por su compatibilidad con las tareas domésticas, como las dificultades <<de cumplir con las obligaciones del hogar por el hecho de trabajar>>. Por otro lado, la percepción subjetiva de este dualismo lejos de generar oposición, genera en las mujeres entrevistadas un sentimiento de culpabilidad por la imposibilidad de ser una <<madre perfecta>> y una <<maestra perfecta>>. Este sentimiento, además, se acentúa a medida que el trabajo de maestra se profesionaliza más. Es decir, el aumento de las exigencias de la profesión hace cada vez, más problemático el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada. Esta contradicción lejos de ser vivida en forma colectiva, siempre se

²⁹ Torres Santomé, Jurjo. “La descualificación y recualificación del profesorado” en **El currículo oculto**, p 176

intenta resolver individualmente, por lo que difícilmente desaparece la sensación de culpabilidad.³⁰

Esto de las mujeres en las tareas de enseñanza, ¿no será reminiscencia de lo que señala Jerónimo De Mendieta acerca de las escuelas que se encontraban a un lado de los monasterios de la Nueva España? Cuando manifiesta que:

Yo he tenido (siendo guardián en algún pueblo) más de trescientas doncellas casaderas, juntas en el patio de la iglesia, enseñándose unas a otras con mayor sinceridad y honestidad que se puede imaginar. (...) (Indicando con tal vez, un dejo de añoranza) “Ahora en muy pocas partes hay de estas matronas o beatas que se ejerciten en semejantes obras espirituales, por haber disminuido mucho la gente que solía haber, y por que dicen tienen harto que hacer en buscar lo que han menester para su sustento, y para pagar su tributo y otras imposiciones que siempre les van añadiendo.”³¹

O bien lo que manifiesta Graciela Hierro sobre la educación matrilineal de las mujeres colonizadas, donde:

Las madres enseñaban a leer a sus hijas. A su vez, ellas ayudaban a la instrucción de sus hermanas menores. Las madres completaban la educación de sus hijas enseñándoles “labores de manos”, a bordar, tejer e hilar. También economía doméstica; y algo más, señala Muriel: un sentido de vida que se sostenía en la fe cristiana que prescribía la conducta regida por los mandamientos de Dios y las costumbres de la España católica.³²

Viéndose hasta hoy, siempre unida la educación a la religión; y aquí me parece conveniente mencionar una curiosa semejanza, que encontré entre la forma en que las mujeres ingresaban al convento, que vi en la exposición de las “Monjas Coronadas” en el Museo del Virreinato en Tepóztlan, Estado de México, y la forma en que se iniciaba el ciclo escolar en una universidad femenina de los Estados Unidos de Norteamérica que pude conocer en la película, ubicada en los años cincuenta del siglo XX, la “Sonrisa de Mona Lisa”, una ceremonia muy similar

³⁰ Banal, X. **Las actitudes del profesorado ante la coeducación.** p 41

³¹ De Mendieta, Fray Jerónimo. “Del modo que se tiene en enseñar a los niños y las niñas, y de las matronas que ayudan mucho en el ministerio de la iglesia” en **La educación de la mujer en la Nueva España.** p 54

³² Hierro, Graciela. “La educación de las antiguas mexicanas” / “La educación de las mujeres colonizadas” / “La educación de las señoritas mejicanas (sic)” en **De la domesticación a la enseñanza de las mexicanas.** p 44

para ingresar a su respectivo templo, es decir el de Dios y el del Saber; también en el Museo de San Carlos, está una pintura que no señala al autor, mencionando sólo que pertenece a la Escuela Española, que se denomina “La virgen enseñando a escribir al niño”, donde ella, como figura femenina y *divina*, también se da a la tarea de enseñar, en la pintura se ve como ella con una pluma de la época muestra como escribir a un niño lactante que trae en sus brazos. En el anexo uno bis podemos apreciar, como de la población infantil inscrita, las niñas son en número ligeramente menor que los niños inscritos, en cada uno de los centros escolares arriba señalados.

En cada uno de los planteles mencionados arriba, estuve como promotora del proyecto CVEPAZ, con el grupo de madres y padres de familia, así como el de las y los docentes, observando que éste es un grupo muy heterogéneo en cuanto formación académica, pues en los CENDI quienes están frente a grupo, son puericultistas o asistentes educativas, de las directoras una es Técnico Profesional en Puericultura y la otra es pasante de Licenciada en Educación Plan 94 de la Universidad Pedagógica Nacional. En el CAM las y los docentes son egresados de la normal de especialización, donde el alumnado con diversos padecimientos físicos, en su mayoría utiliza silla de ruedas. Y las maestras y los maestros de la primaria, son normalistas, cabe mencionar que directora y plantilla docente ingresaron a esta escuela con el inicio del ciclo escolar 2003-2004, detectándose un notorio conflicto entre la escuela y la familia del alumnado; la familia señala discriminación hacia las niñas y los niños que no son hijos del personal que brinda el trabajo asistencial, que es del DIF, pues no les permiten permanecer en la escuela durante ese horario, y la escuela nos emitió un juicio sobre las madres y los padres de familia, *que son buenos para el mitote*, pero cuando se les convoca, no se presentan.

Los grupos de las madres y los padres de familia, de cada plantel, también son sumamente heterogéneos, desde ocupaciones laborables, edades, tipo de unión conyugal, y otros aspectos; ha sido complicada su asistencia regular ya que ello

depende en mucho de lo convencidas que estén las directoras de las escuelas, su participación activa en el proyecto y la difusión que se haga para citarlos en la escuela, sabemos de las dificultades de las y los integrante de la familia que no asisten argumentando estar laborando y a pesar de ofrecerles las constancias de tiempo para justificar en sus centros de trabajo, refieren no se los aceptan; como ya se menciona se trato siempre de una asistencia fluctuante.

En un CENDI "C" rechazaron el proyecto desde un principio, manifestando que ni en la escuela ni en la familia había situaciones de conflicto y mucho menos de violencia para aceptar el ofrecimiento que se les brindaba, indicando además sus autoridades no lo habían permitido; argumentando además, que se brindaba atención a los paterfamilias cuando lo requerían, por parte de los especialistas del propio plantel.

Con la Directora de la Primaria regular con servicio asistencial, aunque era su primer día de labores en esta escuela y al igual que todo el personal docente eran de nuevo ingreso en este plantel, ignoraba la existencia del proyecto CVEPAZ, se comunico a su Coordinación y recibió indicaciones para aceptarlo y así lo hizo, pero no manifestó ningún empeño en que se llevara a cabo, esta escuela primaria que es con servicio asistencial del DIF, sólo se permitió trabajar con docentes cada sesión de Consejo Técnico Consultivo, es decir cada mes; pues se hizo el intento de trabajar en dos grupos y el día que se hizo se accidentaron dos pequeños alumnos y se prefirió no trabajar así.

Con las madres y padres de familia se programaban las sesiones para cada quince días y en varias ocasiones fueron canceladas por falta de quórum, pues la difusión no era la adecuada por parte de la escuela; además de estar de por medio un conflicto latente entre la escuela y las familias del alumnado, ya que madres y padres de familia son empleados del DIF y son muy demandantes con el personal docente que es de la SEP quienes difícilmente se rigen por las autoridades del DIF, aunque el edificio escolar es compartido por la SEP y el DIF,

aquí se nombro a una maestra frente a grupo como líder, pero no fue posible cumpliera con esta tarea pues no podía dejar solo a su grupo; finalmente es hasta abril del 2004 que la C. Directora decidió solicitar la cancelación del Proyecto CVEPAZ ante las autoridades correspondientes y se le autorizó; me quede en las sesión cinco con docentes y la seis con madres y padres de familia.

En el Centro de Atención Múltiple (CAM) se acudía cada semana trabajando alternadamente con docentes y madres y padres de familia, aquí la líder del proyecto fue capacitada en marzo del 2004 como promotora y a finales de abril de ese año se le entregó la estafeta del proyecto CVEPAZ, como me fue indicado en la Coordinación General del Proyecto, quedándome en las sesiones trece con madres y padres de familia, y en la quince con docentes divididos en dos grupos. Independientemente de que la directora, ya quería suspender el proyecto desde enero, aquí fui objeto de reconocimiento por parte del personal docente y de apoyo a la educación, convocando a una junta general donde se me hizo un reconocimiento para que *siempre los tenga presente y no los olvide*.

En esta escuela las niñas y los niños solo se pueden desplazar en sillas de ruedas, sin embargo no fue obstáculo para las maestras empezar a trabajar el proyecto con ellas y con ellos, siempre con la ayuda del personal paradocente o de apoyo a la educación como la Trabajadora Social, Médico, Psicóloga(o) y demás especialistas terapeutas de diversas especialidades (como lenguaje y lento aprendizaje, entre otros); comentando que las actividades les estaba brindando la oportunidad de conocer más y mejor al alumnado.

En el CENDI "A" de turno matutino, que esta dentro de un mercado, se concluyen las diecinueve sesiones con maestras, no implementaron el proyecto con las niñas y los niños, cabe hacer mención que son puericultistas en su mayoría, solas frente a grupo, pero cumpliendo también la función de asistentes educativas e incluso de intendencia, con ellas siempre se trabajo de las 14:30 hrs. en adelante pues ya no había niñas ni niños a esa hora; muchas actividades se tuvieron que ajustar

porque sólo son tres docentes y a veces asistía la directora, la enfermera, la cocinera y una persona de intendencia, siendo con ésta, con quien se hizo verdaderos esfuerzos por integrarla, ya que padece de hipoacusia, la cocinera se dio de baja, a la enfermera fue comisionada para que alternara con otra escuela su asistencia y ya no fue posible que siguiera asistiendo con nosotras.

Con madres y padres de familia se concluyen las diecinueve sesiones y también hubo de realizar varios ajustes porque la asistencia fue muy baja, a veces se trabajó sólo con dos personas, además de que éstas fluctuaban, es decir a veces se presentaban unas y a veces otras, manifestando constantemente no les era posible asistir por tener ya una rutina específica para sus mañanas fuera en casa o en el trabajo.

En el CENDI "B" también dentro de un mercado, pero de turno matutino y vespertino, concluí las diecinueve sesiones con docentes en dos grupos, en varias ocasiones se cancelaron las sesiones por que existió un elevado índice de ausentismo de personal, además de que según indicó la directora del plantel, durante este ciclo escolar el personal ha sido muy fluctuante, tres docentes que asistían en un principio se dieron de baja por diversos motivos, la enfermera y personal de intendencia fueron cambiadas de plantel. Aquí también fue un poco deficiente la difusión con madres y padres de familia a grado tal que se cancelaron sesiones por falta de quórum, sin embargo se concluyeron las diecinueve sesiones, aconteciendo lo mismo que con los demás grupos de paterfamilias, a veces iba unas personas a veces otras, en el cuadro seis se puede apreciar el concentrado de toda la información anterior y hasta donde se logró operar el proyecto en los planteles descritos.

ESCUELAS DONDE SE APLICÓ EL PROYECTO CVEPAZ, ASISTENCIA PROMEDIO Y NÚMERO DE SESIONES TRABAJADAS CON LOS GRUPOS DE PERSONAL Y FAMILIA DEL ALUMNADO

ESCUELA	NÚMERO DE SESIÓN CON MADRES Y PADRES DE FAMILIA	PERSONAS PROMEDIO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	NÚMERO DE SESIÓN CON PERSONAL	PERSONAS PROMEDIO DE ASISTENCIA POR SESIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (PRIMARIA)	13	14	15 (DOS GRUPOS)	18
PRIMARIA CON SERVICIOS ASISTENCIALES	6	5	5 (INTENTO DE DOS GRUPOS)	12
CENDI "A"	19	3	19	3
CENDI "B"	19	7	19 (DOS GRUPOS)	9
CENDI "C"	NO ACEPTO	EL PROYECTO	DESDE EL	PRINCIPIO

CUADRO 6. Concentrado de escuelas de educación básica, grupos atendidos, asistencia promedio y sesión educativa del proyecto CVEPAZ realizada, durante el ciclo escolar 2003-2004.

CAPÍTULO III

PERSPECTIVA DE GÉNERO, POLÍTICA EDUCATIVA Y EDUCACIÓN

3.1 Género

Para una mejor comprensión de la noción de género, hemos de traer aquí precisamente el artículo *El concepto de Género* de Hill K. Conway, Susan C. Bourque y Joan Scott, quienes nos señalan que en la llamada época de la modernización de los años cincuenta del siglo próximo pasado se, “sostenía que los papeles de género tienen un fundamento biológico y que el proceso de modernización había logrado racionalizar la asignación de estos papeles”³³; las investigaciones más recientes nos han llevado a comprender el concepto de género de una manera más compleja y como fenómeno cultural y que las “fronteras de género, al igual que las de clase, se trazan para servir una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales. Estas fronteras son a menudo movibles y negociables”³⁴, por lo que no debemos perder de vista “que las categorías de género varían a lo largo del tiempo y con ellas los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y hombres.”³⁵ Conocer acerca de género es aprender sobre la condición de la mujer y el hombre; pues nos lleva a entender y comprender que las mujeres no son un aspecto aislado de la sociedad sino que son inherentes, están inmersas e integradas a ella.

Género lo consideraba como una especie de sinónimo de feminismo, sin embargo, con la Especialización al respecto, ahora lo entiendo primero como un cambio en mis actitudes y pensamientos, después complementar con el estudio y la información, enfocados en buscar que tanto la mujer como el hombre, requieren

³³ Hill K. Conway, Susan C. Bouque y Joan W. Scott. “El concepto de género” en **El género: La construcción cultural de la diferencia sexual**, p 21

³⁴ Ibidem p 24

³⁵ Ibidem p 25

no ya de confrontaciones con nadie, sino de encuentros para entender porque somos así o de tal forma, sin tener como excusa la diferencia biológica-sexual para marcar la diferencia cultural impuesta. Aquí es necesario tener presente que:

Scott señala además que género se emplea también para designar las relaciones sociales entre los sexos. (... y que el concepto), género facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana. (...) <<el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género en una forma primaria de relaciones significantes de poder.>>³⁶

La perspectiva de género, ahora para mí no es la diferencia de hacer y saber por lo biológico, sino todo lo aprendido a lo largo del ciclo vital, como parte de nuestro transcurrir en el tiempo y el espacio; aunado a lo que las generaciones mayores nos han ido proveyendo y enseñando, siendo así que género es una construcción social y no únicamente una visión biológica como se creía en los primeros estudios acerca de la condición de la mujer.

Respecto a los primeros estudios sobre la condición de la mujer, Gomariz nos da un amplio panorama señalando en su periodización que en 1971 a Olimpe de Gouges le costó el cadalso la Declaración de Derechos de la Mujer y Ciudadana; la Ilustración nos habla fuertemente de la subordinación de la mujer al hombre, siendo la condición de la mujer, más que el género la discusión entre iluministas y revolucionarios; Condorcet defendió la emancipación de la mujer y su derecho a formar parte del gobierno de la nación. Más tarde se reivindica el placer femenino pero sólo en su protagonismo erótico.

Las dos fuentes epistemológicas que Gomariz indica son:

por un lado, en el pensamiento occidental emergente es mayoritaria la posición de los pensadores que creen en la libertad

³⁶ Lamas Martha. Comp. **El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual**, p 329

del ciudadano, pero no consideran que las mujeres deban tener igualdad de derechos; y por el otro lado, las mujeres atraviesan una vivencia contradictoria, entre la frustración de haber sido desconocidas por la Revolución victoriosa y la adquisición de la experiencia..., de participar en amplios movimientos colectivos, lo que progresivamente les permitirá establecer la relación entre la acción social y su reivindicación como mujeres³⁷

Siguiendo con Gomariz para el siglo XIX hay un clima intelectual poco favorable a las mujeres y sus derechos, se continúa mencionando la inferioridad de la mujer, sin embargo, se reflexiona ya sobre la mujer y género en el discurso científico, artístico, filosófico e incluso religiosos; a finales de este siglo el clima intelectual es más permeable y la idea de igualdad fue abriéndose paso. Al cambio de siglo, tras una fuerte depresión económica y en medio de una crisis de paradigmas resurge la literatura antifeminista que para Maugue (1987) señala se debe a que guarda una relación con una fragilidad de la identidad masculina producida por la crisis. Entre 1945 y 1965 es la fase clásica de reflexión feminista, que recuperaría su impulso hasta después de la Segunda Guerra Mundial, la Organización de las Naciones Unidas hace la Declaración de Derechos Humanos.

Gomariz también nos habla de esta situación en la etapa de la óptica estructural, funcionalista donde la familia adquiere un papel protagónico, la antropología, sociología y del nuevo feminismo entre 1965 y 1979, donde surge la corriente de izquierdas representada entre otras con Rowbotham y sus trabajos **Feminismo y Revolución** de 1972 y **La mujer ignorada por la historia** de 1974, busca una reflexión que es necesario no olvidar, señalando que “la autonomía del feminismo, no lo separe del cambio social global.”³⁸

Creo la acotación de Burin y Meler complementa lo anterior al manifestar que:

..., el género se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que

³⁷ Gomariz Moraga Enrique. **Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas**, p 7

³⁸ Ibidem, p 13

diferencian a mujeres y a hombres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los género masculino y femenino, sino que a la vez, estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. Los estudios de género utilizan una perspectiva de análisis de las diferencias en general, que denuncian la lógica binaria con que se perciben, en este caso la diferencia sexual.³⁹

En otro orden de ideas, buscando en nuestro pasado como Nación, tenemos que esa condición de la mujer tuvo que enfrentar la brutal violencia de la conquista, (violaciones sexuales, hijos no deseados); colonizada nuestra ancestra es confinada al igual que lo eran las mujeres del Viejo Mundo; de ello tenemos una pequeña muestra, Juan Luis Vives⁴⁰ (1492-1540), escribe *De cómo se han criar las doncellas*, cuya primera impresión data de 1524, que si confrontamos con la traducción netamente eclesiástica que hace algún cronista y religioso español, de la *Exhortación que hace una madre a su hija*⁴¹, pareciera una copia al carbón pues muchos de los atributos, las virtudes como la obediencia, la pureza y castidad de la que se habla en ambos textos es muy similar a pesar de la distancia en el tiempo y en el espacio, pero lo más grave de la situación reside en que aún después de más 450 años siguen vigentes en la cultura nacional, si no tanto citadina, sí todavía en provincia prevalecen esos principios de crianza en la mujeres, lo cual no considero se deba satanizar, porque al final son patrones culturales que difícilmente saldrían bien librados si los tamizamos desde una óptica citadina. La plática o exhortación que hacen un padre y una madre, tanto al hijo (soltero o muchacho), al hijo casado y a la hija es un amplio listado de buenos comportamientos, actitudes y conductas según fuera el caso, que estaban señalados como las virtudes que debían poseer cada uno de ellos y ellas, bajo la velada amenaza de ser sancionados por los dioses o por la vida, en caso de desobediencia.

³⁹ BURIN, Mabel y MELER; Irene. **Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad**, p 20

⁴⁰ Vives Juan Luis. “De cómo se han de criar las doncellas” en la **Educación de la Mujer en la Nueva España**, México, SEP-El caballito, 1985, pp 29-37

⁴¹ López Austin Alfredo. “Plática o exhortación que hacia un padre a su hijo”/ “De otra exhortación que una madre hizo a su hija” en **La educación de los antiguos nahuas I**. México, SEP-El caballito, 1985, p 38

Las tareas encomendadas a la mujer y al hombre coincidían en algunos aspectos como no ser boba o bobo, no saber limpiarse aún la nariz, ser diligentes, serviciales y honrar a su casa, a su madre y a su padre; al hombre casado cuidar de tener una casa, para protección de su mujer y de sus hijos, proveerles de todo lo necesario y hacer que la mujer cumpliera “lo que le pertenece a su oficio y de lo que debe hacer dentro de la casa.”⁴² De la respuesta del hijo (soltero/muchacho) a su padre, del reagradecimiento (sic) del hijo casado a su padre y del agradecimiento de la hija a su madre, sólo resta decir que se trata también de una respuesta a favor de lo que les inculcan y se comprometen a cumplir de manera por demás inmediata.

Todo el texto a mi parecer está teñido de un comportamiento conventual dejando entrever fuertemente que la traducción pudo haber sido alterada de manera importante bajo la visión de un religioso de la etapa temprana de la conquista española en nuestro país. Sin embargo, es necesario tomar con reservas, pero sí tomar en cuenta las tareas que se asignaban a cada sexo, más por costumbre o división *natural* en base a la diferencia sexual, que bajo algún otro parámetro.

3.2 Vínculos entre política educativa, género y educación

El devenir histórico nos enseña como se ha desarrollado a partir de la teoría social del feminismo el concepto social de género, e iniciarse en su estudio implica el compromiso personal de cambiar muchas de las cosas que hemos aprendido que corresponden al hombre o a la mujer por *naturaleza e instinto*, lo cual no es válido ante los principios de equidad e igualdad de los seres humanos que pretendemos alcanzar cada vez más a plazo inmediato. Así tenemos que:

La idea general mediante la que se diferencia “sexo” de “género” es que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye..., de manera amplia

⁴² Hierro, Graciela, Op cit, p 43

podría aceptarse que son reflexiones sobre género todas aquellas que se han hecho a lo largo de la historia del pensamiento humano acerca de los sentidos y las consecuencias sociales y subjetivas que tiene pertenecer a uno u otro sexo, por cuanto esas consecuencias, muchas veces entendidas como “naturales”, no son sino formulaciones de género . Así se puede hablar de forma amplia de los Estudios de Género para referirse al segmento de la producción de conocimientos que se han ocupado de este ámbito de la experiencia humana: las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto.⁴³

El manejo de género está incluido en el proyecto CVEPAZ, pues a lo largo del contenido encontramos una redacción que de manera constante incluye los vocablos para designar a ambos sexos, aunque de repente nos encontramos eventualmente, que primero se anota lo masculino y después de lo femenino; incluso en el momento en que solicitaba apoyo en algún grupo para leer en voz alta, algunas sugerencias para fortalecer equis competencia psicosocial, aunque primero estaba escrito hija y después hijo o maestra/maestro, compañeras/compañero, madres/padres, alumnas/alumnos, invertían el orden y como menciona Monserrat Moreno “Cuando esto último sucede invariablemente (al leer lo escrito) va a ser (lo masculino quien) ocupe el primer lugar en la frase”⁴⁴. La postura del proyecto CVEPAZ, en relación al género queda de manifiesto con la abajo escrito:

Durante siglos se han generado profundas desigualdades en la sociedad entre hombres y mujeres, las cuales se reproducen en la escuela y la familia; esto ha impedido que desarrollen de manera integral todas sus capacidades y potencialidades como seres humanos. Sin embargo, para entender estas desigualdades no son naturales sino sociales e históricas y, por tanto, susceptibles de cambio, utilizamos el concepto de género, el cual explica que las diferencias entre el sexo femenino y masculino son producto de las relaciones de poder, de jerarquías y de valoraciones distintas.⁴⁵

⁴³ BURIN, Mabel y MELER; Irene. Op cit, p 19

⁴⁴ MORENO, Monserrat. “La discriminación a través de los contenidos de la enseñanza” en **Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela**, p 32

⁴⁵ VALENZUELA Y Gomez Gallardo, Op cit, p 28

Desde mi particular punto de vista, considero que la perspectiva de género en la educación, también debe ser incluida en la currícula de Educación Básica en el Distrito Federal, como un eje transversal, por que el transformar una currícula lleva como fin fundamental, desde la óptica de género:

...brindar igualdad de oportunidades tanto a niñas como niños para recibir una educación eficiente que eleve su calidad de vida. Para ello los contenidos curriculares deben fomentar técnicas de socialización que desarrollen capacidades y actitudes generadoras de una educación sin discriminación.

... ¿cómo podemos lograr la igualdad real y ofrecer a (... los dos) sexos, libertad para alcanzar la justicia y equidad que necesitamos?

La incorporación de la perspectiva de género como un eje transversal en el ámbito educativo, es una de las estrategias necesarias para alcanzar esa meta.

Permite evidenciar la desigualdad entre hombres y mujeres en términos de subordinación y discriminación hacia la mujer, y también provee de las herramientas necesarias, a partir de las cuales los/las docentes deben proponer nuevos retos que rompan estereotipos sexistas, que son una realidad insoslayable que tenemos que cambiar, aunque a veces no sea fácil identificarla o aceptarla.

El personal docente (y el de apoyo a la educación, agregaría yo) debe estar atento, reflexionar críticamente para convertirse en modelos diferentes que permitan al alumnado reconocer el sexismo y se esfuercen en lograr un orden social nuevo donde reine la equidad entre hombres y mujeres.⁴⁶

Como responsables directos de la educación, que es un hecho social y que atañe a todas y todos, se requiere pensar seriamente en incluir otras prácticas educativas en los centros escolares que incorporen ese orden social nuevo del que se habla arriba, y considero nuestra obligación también es extender nuestra tarea educativa para el cambio en las prácticas de crianza en las y los adultos que tienen también bajo su responsabilidad educativa, cuidado y atención, a las y los menores en edad temprana principalmente, por que como es sabido “los primeros

⁴⁶ REPÚBLICA DE PANAMÁ. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Lineamientos curriculares para la aplicación del eje transversal educación y perspectiva de género en séptimo, octavo y noveno grado de educación básica general**, p 13

años de vida son cruciales para el futuro del infante”⁴⁷, además de que “los primero años de escolarización también poseen efectos a largo plazo”⁴⁸, por lo que tampoco hay que perder de vista que:

... el grado educativo de las madres y padres de familia influye de manera determinante para que sus hijas e hijos asistan y permanezcan en la escuela, así como brindarle mejores condiciones de vida y bienestar.

Es quizá en la población adulta en donde las diferencias de género en el acceso a las oportunidades educativas se reflejan con mayor claridad. Esta situación afecta particularmente a las mujeres, a quienes históricamente se les han delegado el cuidado y la atención de las niñas y los niños, por lo que el hecho de que exista menor equidad educativa para ellas también repercute en el nivel de educación de sus hijas e hijos.⁴⁹

Los vínculos entre género y política se hacen patentes desde la *asesoría* que brinda, el Banco Mundial⁵⁰ a los países de Latinoamérica para dirigir las políticas educativas locales hacia un desarrollo social sustentable; como promover la descentralización de los sistemas educativos por un lado para debilitar los movimientos gremiales, la burocracia educativa y por otro lado tener un conocimiento más amplio, pero particular de cada comunidad escolar, con su potencial y deficiencias de acuerdo con su características sociales e históricas específicas, para escolarizar a las jóvenes generaciones.

Lo anterior también para cumplir, con “una de las Metas de Desarrollo del Milenio, asumidas en agosto de 2000 por todos los países integrados a la Organización de las Naciones Unidas”⁵¹, en el sentido de que todos los niños del planeta logren inscribirse a la instrucción primaria antes del 2015, supongo incluidas aquí las niñas. El domingo 26 de abril de 2004, concluyó la reunión del Fondo Monetario

⁴⁷ DIAZ Mundo Ana Virginia et al. **El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de Educación Inicial y Preescolar**, p 11

⁴⁸ THOMAS, Glen. “‘Hola, señorita Cabeza de Chorlito. Hola, señor Fuerte’: valoración de las actitudes y de la conducta en la escuela infantil” en **Hacia una educación infantil no sexista**, p 124

⁴⁹ DÍAZ Mundo Ana Virginia et al. Op cit, p 18

⁵⁰ CORAGGIO, José Luis y TORRES, Rosa María. **La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos**, p 11

⁵¹ GONZÁLEZ, Amador Roberto y CASON, Jim. “Insta el BM a naciones ricas a aumentar el apoyo en educación” en **La Jornada**, p 24

Internacional y el Banco Mundial, donde la Ministra de Desarrollo en Noruega, Hilde Jonson manifestó:

Más de 100 millones de niños en el mundo no disfrutan un derecho humano básico como la educación (y,...) Una de las razones fundamentales de que no tengan ese derecho es la falta de fondos.” (Señaló también, que se) “requieren 5 mil 600 millones de dólares adicionales al año para asegurar educación a todos los niños que ahora no asisten a la escuela en los países en desarrollo. (...) (Cifra que es) apenas una tercera parte de lo que se gasta en juegos de video cada año (y que). Actualmente el gasto militar es de casi 900 mil millones de dólares al año, así que (en realidad los) 5 mil 600 millones de dólares no es mucho dinero.⁵²

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares que realiza el Instituto Nacional de Geografía y Estadística en 1992; nos indica que: Un aspecto importante pensando sobre todo en la educación básica, consiste en que según los datos son mayoría los hogares que incluyen la presencia de cuando menos un menor (menos de 12 años de edad),⁵³ siendo el 66% de hogares que cuentan con menores y el 34% de hogares sin menores. Y de las Cédulas Individuales de Actualización de Datos, que aplique para efectos de mi tesina de licenciatura en Educación, de los hogares estudiados, obviamente todos tenían niñas y niños menores de 12 años, pero un dato interesante es que un 71% de esos hogares contaban entre dos y tres hijas(os) en su haber y le sigue el 24% de hogares que son de hija única o hijo único, el resto del porcentaje, que es el 5% cuentan con tres o cuatro hijas/hijos por familia.

Desde el discurso en donde se formulan las políticas de los sistemas educativos se hace invisible a las niñas, pues como menciono arriba, tal vez son incluidas en el vocablo niños, se denota la falta de inclusión de lo femenino, en el decir de los expertos en desarrollo social incluida ahí la educación. La manera en que están influyendo los dictados internacionales acerca de la educación, lo entiendo como una demanda cada vez más marcada, con respecto a invertir más presupuesto en

⁵² Idem

⁵³ ROSAS, Barrera Federico. “Visita Familiar” en Revista **Educación** 2001, p 52

materia educativa, pero en un país como México donde el presupuesto es cada vez más restringido en Desarrollo Social es contradictoria dicha postura, pues aunque se nos señala que alimentación, salud, educación y vivienda son prioritarias, es en donde contamos con mayor déficit, pues varios millones de mexicanos viven en una pobreza extrema.

Para Graciela Hierro la lucha feminista cuenta con “dos vertientes: una teórica y una práctica:

a) La teórica consiste en el estudio de la condición femenina y la creación de la cultura femenina. Los estudios de las mujeres han demostrado que no se es mujer por una condición biológica; que el ser mujer, como el ser hombre, es producto del condicionamiento social y obedece a los intereses patriarcales. Se está viviendo una revolución cultural con base en la metodología feminista.

b) La parte práctica esta constituida por la lucha política feminista por imponer los intereses de las mujeres tal como ellas mismas los entienden. Se esta viviendo la revolución de la vida cotidiana.

La utopía feminista se centra en lograr que lo que hacemos las mujeres y como lo hacemos, sea un trabajo humano, libre y digno⁵⁴

Si bien se puede observar que los niveles educativos en el Distrito Federal están pasados por la *red* de lo político y por lo tanto lo económico, nuestro sistema educativo aún padece los infortunios de una educación sexista, donde los estereotipos de la división sexual se impregnan tal cual, en la división social del trabajo, son aún patentes en muchas de las actitudes del personal docente y de apoyo a la educación donde considero se hace evidente que su propia formación fue así y por lo tanto existe fuerte resistencia a cambiar el estado de las cosas, desde su persona, para hacerlo extensivo a las niñas y niños bajo su responsabilidad educativa y escolar.

El papel de la mujer en la sociedad (del Programa Nacional de Educación 2001-2006, nos dice:) La participación creciente de la mujer en el mundo del trabajo y en la toma de decisiones ha sido determinante en la transformación de la estructura y el papel

⁵⁴ HIERRO, Graciela. De la domesticación a la educación de las mexicanas, p 117

social de la familia. En los últimos 30 años, el empleo femenino ha crecido a más del doble. Sin embargo, aún persisten inequidades con respecto al hombre.

En México se observan disparidades notables en los ingresos que obtienen mujeres y hombres como compensación a su trabajo. El 10% de los hombres mejor pagados gana 50% más que el 10% de las mujeres mejor pagadas, mientras que el 10% de los hombres peor pagados gana de 25 a 27% más que las mujeres peor pagadas. Las diferencias se deben en gran parte a que las mujeres han tenido menos experiencia laboral, llegan al trabajo en condiciones de precariedad o son víctimas de los prejuicios y la discriminación.

A estas desigualdades, se suma el hecho de que el número de familias de jefatura femenina, como proporción total de hogares, muestre una tendencia creciente, pasando de 13% en 1960 a 20.6% en 2000. En los últimos años la cobertura de atención educativa de hombres y mujeres ha aumentado de manera constante, por lo cual la desigualdad entre ambos sexos se ha reducido; con todo, se observan todavía notables diferencias, sobre todo en el medio rural, y de manera especial en las comunidades indígenas, donde las niñas suelen tener desventajas significativas respecto de sus hermanos. La adopción de un enfoque de género en las políticas educativas contribuirá significativamente a consolidar la igualdad entre hombres y mujeres⁵⁵

Si bien la perspectiva de género se enuncia en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, también existe la posibilidad desde una trinchera personal luchar por romper resistencias, con trabajo como docente y dentro de la escuela, demostrando que es necesario sea así para el presente y futuro de las nuevas generaciones, donde cada mujer y cada hombre sea valorado en toda su capacidad como ser humano en convivencia con y para la humanidad.

Este argumento me compromete como estudiosa de lo educativo a trascender en el pequeño sector donde me desempeño a fin de modificar en algo esas prácticas de nula equidad e igualdad entre mujeres y hombres. Entendida la equidad en educación como el acceso a ésta hasta en los rincones más recónditos del Distrito Federal, así como los más apartados del país, y la igualdad como las mismas

⁵⁵ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **Programa Nacional de Educación 2001-2002. Por una Educación de buena calidad para todos, un enfoque educativo para el siglo XXI**, p 32

oportunidades de aprendizaje y desarrollo para niñas y niños, como un derecho humano fundamental; no se pretende el cambio de roles, es decir que las mujeres hagan cosas de hombres y viceversa, sino de que en la diferencia y diversidad, sean respetadas y respetados como seres humanos en sus circunstancias muy particulares.

Qué hay un costo social que pagar, no hay duda pues primero he de informarme, deseducarme y reeducarme para poder tener acercamientos más precisos con esta nueva mirada a los estudios de las relaciones entre mujeres y hombres y hacer que esto trascienda a las generaciones en edad temprana y que su desarrollo en las mil aristas que representa su vida futura sea más pleno como seres humanos íntegros no como mujer o como hombre, sino como personas.

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se manejan metas a corto y largo plazo, siendo ésta hasta el año 2025; de los catorce objetivos con diversas líneas estratégicas que se manejan, es necesario tomarlas como punto de partida para los estudios e investigaciones que estamos realizando en la *Especialización de la perspectiva de género en la práctica docente*, y tal vez tomarlas desde estos breves comentarios a cada objetivo, según la temática de la investigación, que se realiza.

1) Garantizar a toda la población el acceso a la educación, nos permite utilizarlo como la forma de que las niñas y los niños, desde temprana edad y con capacidades educativas especiales sean incluidas e incluidos en los planteles educativos de Educación Básica, sin marginación, segregación o discriminación alguna.

2) Elevar y asegurar la calidad de los servicios educativos, que en cada uno de los centros escolares, en donde cada docente y personal de apoyo a la educación, contribuya con su trabajo siempre bajo la premisa de la mejora constante.

3) Todas las instituciones deben rendir cuentas ante la sociedad, ser participes en informar a la ciudadanía de nuestras obligaciones, facultades y responsabilidades como servidores públicos del sistema de educación básica en el Distrito Federal.

4) Que la sociedad en general se responsabilice de la educación que debe ser para todos, considerando a la educación como un hecho eminentemente social, cabe señalar que no es sólo un eslogan sino el cumplimiento de metas señaladas en reuniones internacionales con relación a la educación del país.

5) Renovar el proceso educativo para formar a la persona que requiere la sociedad del conocimiento y desarrollo sustentable, como docente perfilar mi tarea en el presente y hacia el futuro, desterrando prácticas docentes anquilosadas y tradicionales, que no están aportando nada a la jóvenes generaciones de niñas y niños.

6) Fomentar la identidad de las y los mexicanos, como un postulado mínimo que nos haga dejar de pensarnos o sentirnos frustrados por no ser güeritos y de ojo claro, sino estar orgullosos de la raza de bronce a la que pertenecemos como nos señala Vasconcelos en una de sus obras.

7) Avanzar en la consecución de la igualdad de oportunidades educativas de calidad para todos los grupos y regiones del país, muy de la mano con el objetivo contenido arriba en el número uno, ya que como grupo, a niñas y a niños les esta garantizando igual oportunidad de educación de calidad.

8) Elevar el nivel de profesionalización del personal docente y directivo del sistema educativo, al estar en un curso de postgrado, me insta a continuar en una capacitación constante y profesionalizar cada vez más mi quehacer laboral.

9) Promover el mejoramiento de la gestión del sistema educativo en su conjunto, de las instituciones que lo conforman y de la SEP en particular, quiere decir que

desde mi particular ocupación en el sistema educativo, yo tiendo a mejorar la gestión escolar en beneficio de los usuarios a quienes brindamos este servicio.

10) Avanzar en el federalismo, fortaleciendo la participación en las entidades federativas en la definición de las políticas y normas nacionales y ampliando sus ámbitos de acción, fortalecer el trabajo de descentralización educativa en aras de una saludable administración pública en cada entidad es una tarea a la que cada docente debe contribuir.

11) Asegurar que la educación básica preescolar primaria y secundaria desarrolle en los educandos las competencias básicas requeridas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, contribuir desde la autonomía de cada aula, a despertar sed y pasión por el conocimiento y el saber, entre el alumnado, para que fuera del aula ella o él continúen en el camino del saber.

12) Redefinir la misión y la estructura de la educación media superior, ampliar su cobertura y asegurar su pertinencia para el desarrollo individual y social.

13) Ampliar la cobertura del sistema de educación superior y convertirlo en la fuerza impulsora del crecimiento económico y el desarrollo social del país.

14) Coordinar y desarrollar redes abiertas y flexibles de educación permanente para la vida y el trabajo, que permitan a la población joven y adulta del país elevar su calidad de vida y su participación ciudadana. Considero que estos tres últimos objetivos nos competen en la medida en que hagamos estudiantes deseosos de aprender, ser críticos y no perder el sentido humano de las personas, así ellas mismas y ellos mismos demandaran de la institución escolar posterior a la educación básica, los planteamientos señalados en estos tres últimos objetivos.

Dentro de las metas a corto plazo, quedaron asentados once proyectos a iniciar en los primeros cien días de gobierno, los cuales apreció un tanto reiterativos de los objetivos arriba señalados.

- ❖ Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos
- ❖ Escuela de Calidad
- ❖ Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- ❖ Consejo de Participación Social en la Educación
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura tecnológica de los centros educativos
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de educación media y superior
- ❖ Consejo Nacional de Educación Permanente
- ❖ Consejo Nacional de Autoridades Educativas
- ❖ Educación para grupos marginados
- ❖ Programa Nacional de Formación, Desarrollo y Actualización del Magisterio
- ❖ Acreditación de Programas e Instituciones Educativas.

La posibilidad de intervenir desde la escuela es un amplio abanico y limitaciones siempre las habrá, pero tendremos que enfocar una nueva mirada e innovar para mejorar la educación de las personas, ya decía anteriormente desde la trinchera en que nos encontremos en nuestro diario hacer.

CAPÍTULO IV

CONFLICTOS ESCOLARES Y FAMILIARES

4.1 La escuela y los conflictos escolares

El sistema educativo nacional, ha estado y está en constante transformación, concretamente el Distrito Federal, ha establecido como medida estratégica en educación, el Proyecto Escolar donde cada centro escolar de Educación Básica lo construye desde sus propias debilidades, capacidades, fortalezas y necesidades; de ahí la gran variedad de concepciones y formas de intervención al respecto; y al igual que otros,

sistemas educativos en los que se desarrolla la escolaridad obligatoria son, desde luego, manifiestamente mejorables, pero son lo que tenemos. Una crítica negativa, sin afianzar al mismo tiempo las *representaciones sociales* de progreso para las que se cree sirve la educación, podría hacer dudar sobre la conveniencia de seguir apoyándola con medios, con políticas más apropiadas, con el entusiasmo colectivo, con la moral alta del profesorado, así como con la colaboración de los padres (y madres) para hacerla viable y creíble ante los estudiantes y ante la sociedad.⁵⁶

Otro punto de vista sobre el sistema escolar nos lo da Torres S. Jurjo, quien señala que: “Las quejas (de los padres de familia) sobre lo mal que funcionan las instituciones escolares están a la orden del día (... se culpa) con excesiva prontitud y superficialidad, al profesorado de todos los fracasos y deficiencias que (se) observan en el rendimiento y educación”⁵⁷ del alumnado.

La escuela al igual que la vida ha ido atravesando por diversos ciclos, así para el inicio de la escolaridad de niños y niñas de temprana edad, como etapa que abordamos en este documento, por tratarse de escuelas de Educación Inicial tomemos en consideración lo que Gimeno Sacristán acota en este sentido:

⁵⁶ SACRISTÁN, Gimeno. “La escolarización se convierte en una característica antropológica de las sociedades complejas” en **La Educación Obligatoria: un sentido educativo y social**, p 34

⁵⁷ TORRES, S. Jurjo. “La descualificación y recualificación del profesorado” en **El currículo oculto**, p 177

La sensibilización ante la especificidad de la infancia, las actitudes protectoras hacia la misma y su consideración como etapa muy propicia para la educación han tenido una larga evolución histórica. Surgen lentamente, en la Edad Media y se incorporan como una tendencia imparable desde el siglo XIV, ligada al nacimiento de la intimidad familiar que le proporciona cuidado y ternura (Aries, 1986). El abandono de (niñas y) niños por sus (madres y) padres es muy frecuente hasta esos momentos; son los llamados (niñas y) niños expósitos (Boswell, 1999), recogidos en algunos casos por las instituciones de caridad o simplemente dejados a su mala suerte, en otros muchos. *Los niños (y niñas) de la calle* de muchas de las grandes ciudades del tercer mundo dibujan en nuestras retinas situaciones más generalizadas en otros tiempos e, infelizmente, no superadas hoy. Gracias a los humanistas (caso de ERASMO y VIVES, por ejemplo), así como a la definitiva proyección que tuvo la obra *Emilio* de Rousseau y al optimismo de la ilustración se asentó de manera sólida la creencia acerca de la importancia de la buena crianza y de la instrucción de los más pequeños como formas de crear un nuevo orden social.⁵⁸

En el Distrito Federal, la Educación Inicial surge ante la necesidad de la madre trabajadora, para que sus hijas e hijos estén cuidados y atendidos mientras ellas laboran, contando con un diseño curricular de este nivel, no mayor de cuatro lustros, en comparación con otras latitudes y coincidiendo con el cambio de instituciones de atención infantil de la “finalidad asistencial al propósito educativo (...que reza:) contribuir a una formación equilibrada y a un desarrollo armónico de los niños (y niñas) desde su nacimiento hasta los 4 años de edad”⁵⁹ Sin contar con el carácter de obligatoriedad a la Educación Inicial se le considera como parte de la Educación Básica, con mayor detalle, a partir del sexenio 2001-2006; por ello en todos las modalidades de Educación Inicial se trabaja con la premisa del Proyecto Escolar.

La escuela como una de las instituciones sociales de mayor trascendencia, Moreno nos expone que ésta:

⁵⁸ SACRISTÁN, Gimeno. Op cit, p 36

⁵⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL. **Programa de Educación Inicial**, p 59 y p 9

tiene marcada una doble función: la formación intelectual y la formación social de los individuos, es decir, su adiestramiento en las propias pautas culturales. Pero si se limita a esto habrá hecho un pobre favor a su sociedad... Su misión puede ser muy distinta. En lugar de enseñar a obedecer, puede enseñar a cuestionar, a buscar los porqués de cada cosa, a iniciar nuevas vías, nuevas formas de interpretar el mundo y de organizarlo. (y también, respecto a la perspectiva de género) la escuela transmite los sistemas de pensamiento y las actitudes sexistas, aquellas que marginan a la mujer y la llevan a que sea considerada como un elemento social de segunda categoría,...⁶⁰

Por lo que, continuando con Moreno, “conseguir una educación no sexista es un problema que excede el marco de la escuela, ya que concierne también a la familia y a la sociedad entera, pero a través de la escuela puede llevarse a cabo una importante labor de transformación”⁶¹; en Educación Inicial se ha empezado a introducir cuestiones de género en las áreas de capacitación tanto de docentes como del personal de apoyo a la educación, desde el sexenio 1995-2000, donde yo misma he tenido la oportunidad de participar.

Para la elaboración de la presente investigación, es en la integración de cada unidad temática, donde indagamos las posibles implicaciones de género en el origen de los conflictos tanto escolares como familiares; que junto con la encuesta aplicada tanto a docentes como a madres y padres de familia, (ver anexo dos) constituyen el cuerpo de este estudio en la categoría de lo micro etnográfico, por tratarse de un acercamiento en sólo dos planteles de Educación Inicial de la modalidad escolarizada⁶² y de otros Organismo Públicos. Las personas encuestadas fueron integrantes del personal docente de los dos planteles, así como madres y padres de familia que asistieron a algunas de las mencionadas sesiones educativas. Un elemento más a conocer empíricamente por medio de la encuesta son las expectativas de madres y padres de familia sobre su(s) hija(s) y/o su(s) hijo(s); así como conocer en ese mismo sentido la de docentes sobre sus alumnas y sus alumnos; lo cual va dando un espectro de ese imaginario social que

⁶⁰ MORENO, Monserrat. **Como se enseña a ser niña: El sexismo en la escuela**, p 10

⁶¹ Ibidem, p 69

⁶² Ver Capítulo I de esta obra.

endosa a este conjunto humano, pautas de comportamiento de cómo ser mujer o ser hombre.

Para el manejo preciso del concepto **expectativa**, que como sinónimo de aguardar señala: “Esperar que llegue una persona”⁶³; no es útil a este trabajo en su totalidad, sirviendo únicamente la parte de esperar en cuanto a estar “fundada en promesas o probabilidades..., posibilidad de conseguir algo que se prevé”⁶⁴; o bien entender expectativa como una “esperanza, ilusión”⁶⁵ o deseos que se depositan en las personas.

Otro concepto a delimitar para esta investigación es el **imaginario**: “Que sólo existe en la imaginación.... Espacios imaginarios, en el sistema de Aristóteles espacios que se extendían al más allá de las esferas y que no admitían ni cuerpos, ni lugar, ni vacío.”⁶⁶ También como sus sinónimos “supuesto, utópico, fantástico, fabuloso, quimérico, inmaterial, inexistente, falso, ficticio, irreal, ilusorio, hipotético, falaz, aparente.”⁶⁷ Pero más apegado a lo que señala Monserrat Moreno, una característica fundamental que nos diferencia a los seres humanos de los animales es nuestra

capacidad de imaginar..., se ha dicho que estamos hechos de la misma materia de los sueños porque eso que llamamos *realidad* no es más lo que nosotros imaginamos que es la realidad. Para cada uno sólo es posible lo que puede imaginar, solo es real lo que piensa que existe y sólo es cierto aquello en lo que cree. Nuestra visión del mundo es, pues, parcial y limitada por nosotros mismos, por nuestros conocimientos y por nuestros dogmas. Actuamos y nos movemos no de acuerdo a la realidad sino de acuerdo a nuestra imagen del mundo. Esta imagen no la construye cada persona por si misma a partir de la observación de unos hechos concretos y reales sino, en la mayoría de los casos, a partir de lo que los demás emiten sobre la realidad. (...) Esta cadena de influencias personales se extiende en el espacio y se remonta en el tiempo a edades muy lejanas cuyo recuerdo se ha perdido pero de las que conservamos, sin embargo, una forma de ver

⁶³ SANTAMARÍA, Andrés. **Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines**, p 29

⁶⁴ GARCÍA-PELAYO, Gross Ramón. **Pequeño Larousse Ilustrado**, p 451

⁶⁵ CORRIPIO, Fernando. **Gran diccionario de sinónimos. Voces afines e incorrecciones**, p 501

⁶⁶ GARCÍA-PELAYO, Gross Ramón. Op cit, p 562

⁶⁷ CORRIPIO, Fernando. Op cit, p 606

el mundo. De ahí que nuestra forma de pensar esté fuertemente condicionada por la sociedad a la que pertenecemos, por su cultura y por su historia. De ahí también que las ideas más absurdas, sin ningún correlato con la realidad, pueden perpetuarse durante siglos y más siglos.(...) Desde el momento en que nacemos empezamos ya a recibir esta influencia social que condicionará nuestra manera de ver y de estar en el mundo.⁶⁸

Durante mi desempeño como promotora del Proyecto CVEPAZ, en cada una de las escuelas donde se realizaron las diecinueve sesiones educativas, tanto con madres y padres de familia, como con los y las docentes, se llevaron a cabo con cada grupo en el siguiente orden. Una sesión educativa para la presentación del proyecto; doce sesiones educativas para el desarrollo de las competencias psicosociales, cinco sesiones educativas para el trabajo grupal en el análisis y alternativas de solución de conflictos familiares o escolares, según el grupo en cuestión, esto al término de cada unidad temática para ejercitar las mencionadas competencias psicosociales y finalmente una sesión educativa para el cierre del proyecto.

Los conflictos escolares abordados en las sesiones de análisis grupales con las docentes generalmente giraron en torno a la mala relación y comunicación que tienen con la familia de las alumnas y los alumnos, así como las *quejas* que han expresado las madres de familia; mala comunicación y desacuerdos entre el personal del CENDI, aspectos administrativos como la variante en cumplir con tres instancias de las que depende la escuela, ya que tienen que responder al DIF, a la Delegación Política y a la Dirección de Educación Inicial, otro aspecto es el suministro de elementos y enceres para cumplir con el trabajo, como la falta de gas para la preparación de los alimentos; muy escasamente abordaron situaciones que estuvieran más directamente relacionadas con cuestiones individuales del alumnado, como problemas de lenguaje, higiene o comportamientos de difícil manejo. Para lo que proponen en algunos casos mantener ocupados a los niños para no aburrirlos, darles atención a los niños tanto maestros como padres, detectar de donde viene el problema y que los lleven a terapias, pero muy poco

⁶⁸ MORENO, Monserrat. *Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, p 7

asumen la parte que le corresponde a la escuela, un tanto porque no se tiene claro los objetivos educativos de Educación Inicial y las formas de participación de la familia. Otra situación que se destacó fue la de una niña *berrinchuda*, que a veces no trabaja se queda dormida y sus compañeros no se juntan con ella, por que ellos no hacen berrinche, porque saben que se ve mal, según dice su maestra, quien propone los padres hablen con ella.

Se promovió que el discurso utilizado en estas sesiones educativas por parte de las docentes fuera con el enfoque de género, explicando el por qué hay que darle presencia a lo femenino, ya que durante sus intervenciones escritas o verbales, el género femenino no lo hacen presente, refiriéndose siempre a la población escolar únicamente como los niños y en relación a sus compañeras o cuando se hablaba de docentes siempre era de los maestros a pesar de que prevalece el personal femenino en ambos CENDI; cabe apuntar aquí que al finalizar las sesiones educativas cuando se trabajaba alguna de las competencias se les pedía que leyeran los puntos anotados en hoja carta o de rotafolio, sobre como fortalecer equis competencia psicosocial, regularmente cambiaban el orden de lo masculino en primer lugar, aunque estuviera escrito primero lo femenino (maestras y maestros, alumnas y alumnos, hijas e hijos, madres y padres de familia).

En la encuesta aplicada, ver anexo dos, las docentes respondieron de la siguiente manera a los cuestionamientos hechos, en donde podremos observar someramente, parte de su historia personal, expectativas y el imaginario social que prevalece en las ideas que comunican.

Fueron encuestadas, como se puede ver en el anexo número tres; cuatro docentes del CENDI "A" y tres del CENDI "B", todo el personal docente es del sexo femenino, cuatro de ellas solteras y una casada sin hijos, una en unión libre y una separada contando cada una con una hija y un hijo respectivamente, ver anexo cuatro. Entre los 20 y los 30 años de edad están cinco docentes y entre los 30 y 40 años de edad están dos personas, ver anexo cinco. Sobre su escolaridad,

tres estudiaron puericultura, dos estudiaron para asistente educativa, dos son pasantes de licenciatura, una en Educación y otra en Psicología Educativa, ver anexo seis.

1) ¿Por qué eligió trabajar en un CENDI, cómo llegó a este trabajo?

Respecto al porqué de su elección para trabajar en un CENDI, ver anexo siete; dos manifestaron su gusto por los niños, una porque le gustan las niñas y niños de esta edad, dos casualmente están ahí en espera de ascender y dos porque desde niñas decidieron ser maestras

2) En el recreo, ¿cuáles son los juegos que eligen las niñas? y 3) En el recreo, ¿cuáles son los juegos que eligen los niños? Las docentes han observado que durante el recreo las niñas juegan con las muñecas, a cambiarlas de pañal, ver los cuentos y *lo que nos ven hacer*, jugar a los bebés, las mamás, ir al mercado, peinarse, la familia y casarse. A los niños a correr y pegarse, fútbol, luchas, policías y ladrones, casita, con las llantas y personajes de la televisión. Una docente de lactantes I, II y III, manifestó que por la edad (De los 0 a los 18 meses de edad), no existe diferencia de elección; otras que niñas y niños a la casita, a los personajes de la televisión, a correr y pegarse a ambos sexos pero más a los varones, o bien juegan todos a todo.

4) ¿Qué escenarios eligen las niñas? y 5) ¿Qué escenarios eligen los niños? Del uso de los escenarios en el aula las docentes refieren las niñas eligen con más frecuencia la biblioteca, representación (del hogar), gráfico, construcción, dramatización, ludoteca y muñecas (que en mi opinión pertenece al escenario de representación). Aquí también la docente de lactantes I, II y III dijo no existe diferencia de elección por la edad; otra menciona tampoco la hay, pues niñas y niños eligen por igual construcción, representación y actividades vivenciales; una docente dijo que a los niños eligen construcción y representación, pero de hecho todos; hubo docentes que indican a los niños les gusta más los escenarios de construcción, representación, ludoteca y dramatización.

6) ¿Qué aprenden más rápido las niñas? y 7) ¿Qué aprenden más rápido los niños? Las niñas aprenden más a hablar, se hacen más independientes que los niños; las niñas son más unidas y los niños cuando ya hicieron su grupo no permiten que se integre nadie más; hay quien respondió que todo aprenden igual niñas y niños; no hay diferencia todo depende del apoyo familiar; los niños son más creativos y más dedicados (madre de un hijo varón).

8) ¿Cuándo llega una niña o un niño de nuevo ingreso, quien se adapta más fácilmente? ¿Por qué cree que es así? Las docentes expresan que la adaptación de las niñas a la escuela es más fácil porque entre ellas hay más unidad y entre ellas se jalaran a participar en el grupo; tienen más habilidad para desprenderse de la mamá o tal vez por identificación con la maestra; porque las niñas tienen que hacer las cosas por su cuenta y al niño la familia le hace todo; no depende de ser niña o niño, más bien depende del trato en casa que los desubica estar en la escuela; depende del apego con la mamá o con papá; que no hay diferencia; es igual, depende de los papás, de la asistencia regular y de que en casa los motiven.

9) ¿Para usted en qué sobresalen las niñas y en qué los niños? Las niñas sobresalen por ser más extrovertidas para los festivales, son más independientes y decididas; son más obedientes, colaboran, cantan, bailan, tienen mejor lenguaje. Los niños sobresalen en construcción y habilidad manual; no hay diferencia aunque sí cambios por la edad y de acuerdo a estas sus necesidades; niñas y niños sobresalen igual en todo y van parejo.

10) ¿Qué diferencia de trato tiene con niñas y niños? Ninguna diferencia; es igual; no hay diferencia; es el mismo; se les trata igual y por su nombre; casi ninguna, así como abrazo a una niña lo hago con un niño, así como juego a las muñecas, también juego fútbol.

11) ¿Cuándo lleva a un(a) alumno(a) a la dirección, cuál es el motivo? Cuando un niño es llevado a la dirección es porque pegó, desobedeció, hizo berrinche, pero es el mismo niño; en cambio las niñas son varias; otras veces los niños son llevados por ser súper inquieto, líder o por difícil control; hay quien expresó nunca lo han hecho, pero han visto que llevan a los niños más grandes y *peleones*; no se permite llevarlos a la dirección, pues con ello se exhibe a los niños, no agredirlos, ni castigarlos es la consigna; por lo general la directora va a las aulas y si es necesario ella es quien les pide la acompañen, pero no por castigo.

12) ¿Qué destacaría de la ambientación de su sala? En lactantes buscan lo tierno y que el cuadro de estimulación esté a la altura de su talla; en maternal muchos colores y en preescolares alfabetización; que sea un ambiente ordenado; que se vea bonito, con móviles de color azul; se busca la combinación, se nota más el color amarillo; los muebles están pintados de acuerdo a las cajas del material y así los niños (¿y las niñas?) las clasifican por color también le da vida al salón.

13) ¿Qué esperas de tus alumnas? y 14) ¿Qué esperas de tus alumnos? Una docente puntualizó cierta diferencia pues espera que las niñas se respeten como mujeres, sean abiertas, no tímidas y se expresen con facilidad para que tengan éxito en la vida, y espera de los niños que respeten a las mujeres, que las traten igual, sean hombres de bien y sean abiertos; otras docentes apuntan que niñas y niños aprendan valores, respeto *no pegues, mejor dame un beso*; tengan mayor dominio de sus habilidades, aprendan lo que el CENDI les brinda *plasmados los valores*; sean justos y honestos, hagan una carrera, sean cuestionadores, se expresen libremente; sean mujeres y hombres sobresalientes, de provecho, autónomos, tal vez hasta lleguen a ser presidentes; les sirva lo que les enseñamos, sean independientes, responsables, ordenados, seguros y les gusten las actividades.

15) ¿Considera que el aprovechamiento escolar de sus alumnas y alumnos es igual o diferente? ¿Por qué? Las docentes detallaron que es más en niños que en

niñas, porque al momento de preguntarles en el aula, ellos responden y ellas no, pero *creo que es por timidez que las niñas no responden, porque mi método de enseñanza es igual para los dos*; otra docente también dijo que los niños, porque la mamá está más pendiente, a las niñas les cuesta más trabajo asimilar; hay diferencia en el aprovechamiento escolar pero por la edad no por el sexo; hay quien considera que se necesita desarrollar las propias capacidades de niñas y niños, porque el aprovechamiento escolar depende de la docente y de la estimulación que se les brinde; otras opinaron es igual porque se les enseña igual y van al parejo.

16) ¿Durante un ciclo escolar, con qué frecuencia convoca a las madres y padres de familia de sus alumnas y alumnos, y por qué motivo? En cada evaluación bimestral, siete veces al año para informar resultados de evaluación, formación de Mesa Directiva y otros eventos; a juntas nada más; cuando hay problemas con los niños (¿y las niñas?) sea por conducta o aprovechamiento; para invitarlos a pláticas, este ciclo escolar al Proyecto CVEPAZ; rara vez por asunto particular, hay disposición para atenderlos incluso canalizar a otra instancia si se requiere.

17) ¿En relación a su trabajo docente que le agrada de una mamá? Se interese por su hija o hijo, estén pendientes de sus avances, sean responsables con ellas y ellos; se preocupen por sus hijos (¿y las hijas?); sean participativas, se interesen por la escuela; cuando brindan apoyo, pregunten por la atención, alimentación y salud de su hijo; cooperen y se interesen por las actividades de las niñas y los niños en el CENDI.

18) ¿En relación a su trabajo docente que le desagrada de una mamá? Que sean déspotas para preguntar; no traigan el material; descuido, desinterés, utilicen la escuela como depósito y no el aprendizaje de sus hijos (¿y las hijas?); desatiendan a sus hijos; su poca higiene que provoca enfermedades; que dejen sucio el lugar que les corresponde cuando cambian pañal; traen a los niños (¿y las

niñas?) porque no tienen donde dejarlos; pero hubo quien manifestó no haber nada que le desagradara de las mamás.

19) ¿En relación a su trabajo docente que le agrada de un papá? Las docentes explicaron no tener relación con ellos; al igual que la mamá se preocupe por su hijo (¿y las hijas?), sean cooperadores; se interesen en los avances y actividades; más participación porque siempre lo hace más la mamá.

20) ¿En relación a su trabajo docente que le desagrada de un papá? A las docentes les desagrada que los papás descuiden, desatiendan a sus hijos; no cumplan con el material que se les pide; sean despostas para preguntar; lleguen viendo lo malo y no lo bueno del trabajo con sus hijos y una docente dijo no haber algo que le desagradara de los papás.

21) ¿Qué esperas de la familia de tus alumnas y alumnos? Se preocupen e interesen por el trabajo que hacen sus hijos (¿y las hijas?); los apoyen reforzando sus capacidades; den bases para que a futuro sus hijos sean personas de bien; *sueños guajiros*: fomenten valores en sus hijos e hijas; les pongan límites, convivan; los apoyen y estén interesados en sus avances; más interés y que sepan que ellos requieren de atención, cariño y educación.

22) ¿Qué le parece que la familia participe con usted en los procesos educativos de las niñas y de los niños a su cargo? No participan ni hay interés; apoyen en las tareas no se las hagan; es importante e interesante, una maravilla, ya no estamos solos con su apoyo; sería buena su participación porque es en beneficio de sus hijos; es apertura, la educación viene de casa; restauren el material didáctico; es bueno porque todos deben esforzarse en la educación de niñas y niños, hay papás (¿y las mamás?) no se prestan a el “Día de trabajo con mi hijo”; estaría bien para que sepan de que se trata trabajar con niñas y niños.

23) ¿Quién es más demandante una mamá o un papá, porque cree que sea así? Las mamás, pues son las que vienen más al CENDI; aunque mamás y papás vienen igual, las mamás son más demandantes; para mi ambos son iguales; ya están ambos involucrados en las tareas de la casa; los dos piden cosas a veces hasta surgen enfrentamientos.

24) ¿En su formación académica recibió capacitación para fomentar o promover la relación escuela- familia? No; ninguna; muy superficial; no la hay; muy poco pero sí; existe mucha diferencia entre la teoría y la práctica y se aprende con el trato, sobre la marcha.

Como podemos apreciar tanto de alumnas y alumnos, las expectativas de las docentes son muy amplias, pero que tanto contribuyen a ello con su trabajo docente y en relación a las familias del alumnado demandan mayor participación, pero tampoco se tiene claro que tipo de participación, tal parece que *cumplan con el material* sería lo más importante, piden mayor apoyo, cooperación y participación sólo desde su subjetividad, como desde una idea muy *platónica*, dispersándose la idea central de la relación escuela-familia; como una parte fundamental de las metas del Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 que puntualiza en su objetivo particular número cuatro “Promover efectivamente la participación social mediante el diseño y puesta en marcha de mecanismos para la reflexión y el diálogo de todos los actores sociales; especialmente de las madres y padres de familia, con el fin de democratizar la toma de decisiones y fortalecer la corresponsabilidad en la tarea educativa.”⁶⁹

Otro aspecto que es fundamental señalar, es que la formación académica de las docentes no contempla la obtención de habilidades y capacidades para propiciar la adecuada vinculación entre la escuela y la familia, lo cual también es abordado en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, que habrá de cumplirse pues señala que, una

⁶⁹ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Programa Nacional de Educación 2001-2006. Por una educación de buena calidad para todos un enfoque educativo para el siglo XXI, p 156

transformación de las prácticas educativas es un elemento indispensable para alcanzar una educación básica de calidad para todos; están determinadas, entre otras cosas, por las posibilidades de acceso de (las profesoras y) los profesores a nuevos conocimientos y propuestas con sentido práctico acerca de los procesos de aprendizaje de (las niñas y) los niños, de las formas de enseñanza de contenidos de naturaleza distinta y de métodos específicos para el trabajo en diferentes circunstancias sociales y culturales.(... Para cuyos principales proyectos son:) 1. Proyecto de Difusión de Derechos y Deberes de los Padres (y madres) de Familia en la Escuela y 2. Proyecto de Actualización de Maestros (, maestras) y Directivos para Alentar y Aprovechar la Participación Social en la Educación Básica.⁷⁰

4.2 La familia y los conflictos familiares

Para un primer acercamiento a la figura denominada familia, se requiere contar con un referente teórico que nos remita a una posición clara de su formulación; traemos aquí, un primer planteamiento, lo expone la licenciada en Trabajo Social y Master en Sociología Sonia Ascue, de la República de Perú, quien señala que la institución familiar, es un hecho social universal que ha persistido a través de diversas sociedades y la historia, y debido a ello es todavía, una institución estable; citando a Nathan Ackerman define a la familia como una “unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y de fracaso, de enfermedad y de salud”⁷¹; significando la salud, identificación, interacción, esfuerzo individual y conjunto; en tanto que fracaso y enfermedad son los desajustes y limitaciones que surgen en el desarrollo familiar. Continúa diciéndonos Sonia Ascue,

A lo largo de la historia, la familia se ha constituido en una fuente de estudio permanente (... donde se ha) destacado la incidencia de los cambios sociales en la vida familiar, tanto en sus formas evolutivas como en la existencia de dilatación y contracción de este grupo.(...) Sigue hablándose de diversidad de formas familiares como diversos son los acontecimientos macro sociales que lo afectan.

⁷⁰ Ibidem, p 117

⁷¹ ASCUE, Bravo Sonia. **El desafío de la familia frente a la discapacidad visual**, p 1

De otro lado, importantes procesos como la modernización, migraciones, industrialización, el aumento paulatino de la esperanza de vida, el trabajo de la mujer, las nuevas tecnologías entre otros inciden en menor o mayor medida en la **forma y tipos de la familias**, evidenciándose en su composición, estructura, nivel de comunicación, preferencias de consumo, redefinición de roles femeninos y masculinos, aspectos relacionados a la crianza, la educación y los valores.

Transformaciones y configuraciones que vienen atravesando la familia:

- **Familia extensa**, denominada como tradicional, involucra a todos los relacionados por común ascendencia se asocia espacio rural fundamentalmente. Caracterizada por la convivencia de varias generaciones (mas de tres) en un vivienda.
- **Familia nuclear**, es la considerada como la más o menos universal la que más se reproduce a partir de los procesos migratorios a las grandes ciudades y la industrialización. Consta de padres e hijos, vinculada por estrechos lazos emocionales.
- **Familia monoparental**, la que esta compuesta por un padre/madre y por los hijos, es frecuente encontrar divorcios, separaciones. Es uno(a) solo(a) quien asume todas las funciones familiares.
- **Familia pluriparental**, esta reorganizada: padres separados, viudos y vueltos a casar y se crea otra familia, los miembros vienen de vivir una experiencia anterior, no poseen lazos sanguíneos.
- **Familia binuclear**, son las familias sin hijos (padres o esposos solos).
- **Familia de acogida**, hijos que no viven con sus padres biológicos.
- **Familia sin núcleo**, miembros emparentados entre si, pertenecen a una misma familia pero entre ellos no hay una relación paterno filial o conyugal.
- **Familia con tres o mas núcleos**, viven hasta tres generaciones juntas. Podemos hacer también referencia a grupos de familias con “padres” de un mismo sexo, convivencia de personas que no poseen lazos consanguíneos.⁷²

Un segundo planteamiento que traemos aquí es el que se presenta en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002 (ENIGH-2002) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde nos explica que:

⁷² Ibidem, p 2

HOGAR. (Es el) Conjunto de personas unidas o no por lazos de parentesco que residieron habitualmente en la misma vivienda y se sostuvieron de un gasto común para comer; es decir, que consumieron de los alimentos que prepararon con un presupuesto común, en una misma estufa o fogón e incluso utilizaron los mismos utensilios para su preparación. Una persona que vivía sola o que no compartió gastos con otra aunque vivieran en la misma vivienda particular también constituyó un hogar. (...y respecto a la) **CLASE DE HOGAR** (nos dice) Diferenciación de los hogares a partir del tipo de relación consanguínea, legal, de afinidad o de costumbre entre el jefe o jefa ya fuera presente o ausente y los otros miembros del hogar, sin considerar a los servidores domésticos y a los familiares de éstos ni a los huéspedes.

Se clasificaron en:

a) Unipersonal: Hogar formado por una sola persona que es el jefe o jefa presente.

b) Nuclear: hogar constituido por un solo grupo familiar primario.

c) Ampliado: Hogar formado por el jefe o jefa y su grupo familiar primario más otros grupos familiares u otros parientes.

d) Compuesto: Hogar formado por un hogar nuclear o ampliado con personas sin parentesco con el jefe o jefa.

e) De corresidentes: Hogar formado por dos o más personas que no tienen parentesco con el jefe o jefa del hogar.⁷³

Ahora bien, para efectos de este trabajo entenderemos por **familia nuclear** aquella que vive de manera independiente y que esta constituida por mamá, papá y las hijas/hijos; o bien mamá e hijas/hijos ó papá e hijas/hijos; las otras variantes de familia se pueden se pueden citar de acuerdo a el planteamiento de cada autor si se está de acuerdo con su definición.

Al igual que con las docentes, con madres y padres de familia se hizo un análisis grupal de los conflictos familiares abordados en las sesiones al término de cada unidad temática, este grupo sí fue más puntual en cuanto a tratar asuntos netamente familiares, por lo que tuvimos: a una mamá con serios problemas de relación con papá porque él le quiere dejar exclusivamente a ella, el papel de ama de casa y esposa, no le quiere ayudar en las tareas domésticas, argumentando que *llega cansado de trabajar y eso no le corresponde*, mamá dice que es

⁷³ INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002, p 419

necesario compartir responsabilidades y obligaciones familiares; un papá refiere es un problema asumir el cuidado de la abuela paterna quien padece una enfermedad crónica degenerativa, dejándole la tarea a el padre de papá, sin que los tíos acepten compartir la tarea de cuidar a la señora, por lo que papá dice que hay que buscar que el trabajo del cuidado de la enferma sea equitativo entre los hermanos(todos varones); papá grita y pega a las hijas, mamá discute y se enoja con él porque las asusta y tienen miedo de hablarle, también mamá teme le pegue a ella, él es el que trabaja y trae el dinero a la casa, cree que hablándole y explicándole papá pueda cambiar; mamá por vivir en casa de su suegra, se siente enojada y fastidiada porque la señora quiere que le informe todo lo que hace y le pida su opinión, lo mismo quieren tíos y primos de papá que viven ahí, mamá y papá hablan para evitar se agrave la situación, no se pueden independizar, piensan en aprender a convivir y respetar el espacio de cada miembro de la familia; papá apoya a hijo de 17 años de edad a casarse, porque embaraza a la novia de 21 años de edad, en vez de acusarla de haber seducido al hijo, quien tuvo que empezar a trabajar y se esfuerza para seguir estudiando, sólo los tendrá dos años en su casa después que se independicen, escuchando a los demás y ponerse en el lugar de ellos para comprenderlos. Falta de comunicación en casa, mamá fue adicta a las drogas, es madre soltera producto de una violación, al no querer deshacerse del producto la abuela y tíos maternos de edad muy avanzada, la rechazan a ella y su hija, tanto la madre como el padre de mamá radican fuera de México, no tiene un trabajo estable para independizarse; mamá quien vive separada de papá en la casa de la familia de origen, refiere su hijo padece de alteración, es agresivo en todo sentido, tiene contestaciones de adulto, le preocupa no saber guiarlo y tener poca información, buscará ayuda de un psicólogo y una distracción sana para su hijo; otra mamá que también vive con la familia de origen menciona constante dificultad con su madre, porque no respeta la forma en que mamá educa a la hija, nulificando e ignorando su autoridad y considera le ha faltado más firmeza en sus decisiones; el alcoholismo de papá provoca miedo en mamá e hijas, según mamá papá obstaculiza resolver esta situación, porque mamá le critica que el cree que todo lo que hace y dice esta mal.

Cuando el niño no quiere comer, mamá y papa discuten porque ella insiste en que coma y papá lo consiente dejándolo hacer lo que el niño quiere, dice mamá es necesario ayudarlo entre mamá y papá, que éste le diga que como para que crezca sano y fuerte; la forma de comer de la hija, preocupa a mamá pues tiene sobrepeso para su edad y talla, tal vez la situación se enmiende en tanto ya no la lleven a comer fuera de casa, comida rápida o chatarra y evitar visitas o encuentros con las abuelas materna y paterna, pues ellas le proveen de muchas golosinas y comida; mamá a escondidas de papá apoya a hija de 13 años continué en una actividad extraescolar (participación en un grupo coral), pues papá dice que le quita tiempo para la escuela, la hija se comprometió con mamá a esforzarse por tener buenas calificaciones escolares; mamá y papá sienten su hija de tres años los chantajea, llora, se enoja y hace berrinches, es hija única, mamá y papá no se ponen de acuerdo de cómo educarla, ocurriendo todo ello en casa, porque fuera de ella la hija tiene un excelente comportamiento; mamá es soltera esta indecisa en seguir relacionada con papá o no, la relación no se ha formalizado, el dice que no pasa nada, se molesta y luego se ríe, a mamá le causa duda, llanto y dolor, cree que papá tiene más poder de palabra y quisiera se definiera la situación porque busca lo mejor para su hija; mama y papá reconocen el hijo mayor fue muy consentido por haber sido el primero en haber llegado a la familia pero esto lo hizo grosero con su hermano menor, está muy celoso, le pega al chiquito, se habla con el hijo mayor para que se corrija, lo regañan o lo envían al cuarto diciéndole que se deben querer y compartir todo; sólo una mamá manifestó un conflicto con la escuela, donde fue tratada con prepotencia, poder y se sintió muy agredida, fue por parte de la ex directora y ex coordinadora de CENDI en la delegación política, cuyo titular intervino para solucionar el conflicto.

Se promovió que el discurso utilizado en estas sesiones educativas por parte de las madres y los padres de familia, fuera con el enfoque de género, explicando el por qué hay que darle presencia a lo femenino, ya que durante sus intervenciones escritas o verbales, el género femenino no lo hacen presente, refiriéndose siempre a la población infantil únicamente como los niños y en relación a las demás

madres de familia o cuando se hablaba de hijas/hijos siempre era en masculino a pesar de que prevalece la mayor asistencia de mujeres; cabe apuntar aquí que al finalizar las sesiones educativas cuando se trabajaba alguna de las competencias se les pedía que leyeran los puntos anotados en hoja carta o de rotafolio, sobre como fortalecer equis competencia psicosocial, regularmente cambiaban el orden de lo masculino en primer lugar, aunque estuviera escrito primero lo femenino (niñas y niños, hijas e hijos, abuela y abuelo, tía y tío, madres y padres de familia).

Fueron encuestadas cinco mamás y tres papás, su estado civil se distribuye de la siguiente manera, tres casados, tres en unión libre, una separada, una soltera y una divorciada; en escolaridad tenemos a cuatro personas con secundaria, una con carrera comercial, una con bachillerato tecnológico, una con preparatoria completa, una con preparatoria incompleta y una con tercer semestre de licenciada en psicología; las ocupaciones son diversas una persona es chef o gastrónomo, una hace limpieza en consultorios, una se dedica al hogar de manera provisional, dos son empleadas, dos son comerciantes y dos se dedican a las ventas. Las hijas o los hijos de las y los encuestados asisten cuatro a los grupos de maternal y cinco a los grupos de preescolares; de las personas encuestadas cuatro tienen una hija, dos tienen dos hijas, una tiene tres hijas, una tiene tres hijas y dos hijos y una tiene tres hijos, (ver anexos 2 bis, 3, 8, 9, 10). En la mencionada encuesta, al igual que las docentes, las madres y los padres de familia respondieron de la siguiente manera a los cuestionamientos hechos, en donde también podremos observar someramente, parte de su historia personal, expectativas y el imaginario social que prevalece en las ideas que comunican.

1) ¿En cada embarazo, que deseaba tener una niña o un niño? ¿Por qué? Durante tres embarazos con dos parejas a papá le fue indiferente pensar en que fuera de un sexo u otro, lo que le interesaba sobre manera es que nacieran bien, pues en su infancia vivió en una conserjería de una escuela de educación especial, donde veía toda clase de necesidades educativas especiales en niños y niñas, y la capacidad de esfuerzo de ellas y ellos, así como de las mamás, más

que de los papás, preguntándose *como le hacían*, así que tal vez egoístamente pero su deseo siempre fue fundamentalmente que nacieran sanos; papá deseaba que saliera bien tanto el producto como la mamá; el otro papá manifestó solo ha sido un embarazo y lo que les mandara dios estaba bien. En su único embarazo mamá deseo niña, por que *no se pero los niños son más difíciles de educar*; mamá indica deseo niña porque siempre piensa en niñas, *las puede uno arreglar más y los niños no*, sólo pensó en que nacieran sanos; niña porque así como esta la juventud de ahora *es más difícil un niño que una niña*, a parte de que los dos me gustan mucho, más las niñas.

2) ¿Por qué motivo trae a su(s) hija(s) y/o hijo(s) a la escuela? Las mamás traen a su(s) hija(s) y/o hijo(s) al CENDI, porque mamá trabaja y para que su hija se relacione; mamá tiene su trabajo cerca; para que el niño conviva con personas de su edad y aprenda; porque está mamá trabajando; queda cerca de casa; su hija bajo el DIF, están bien cuidados. Papá menciona para que aprendan a leer y escribir y a ser mejores en todo; papá refiere es decisión de mi esposa y mía, por la edad de su hija en casa no hay que enseñarle; papá por cercanía a la casa, se desenvuelvan mejor y convivir con sus iguales ya están acostumbrados.

3) ¿En caso de que usted tenga hija e hijo, a quién cree, le costo más trabajo adaptarse a la escuela? ¿Por qué? Mamá refiere sólo tiene una hija y no le costo trabajo adaptarse a la escuela; al principio a las dos dice mamá estaba muy acostumbrada a mi; no le costo mucho, siento que le hacia falta; en los primeros quince días bien, después como una semana descontenta, después otra vez bien (solo eran dos compañeritas y dos compañeritos); les toco una época difícil por el ambiente *maltratador* de antaño; a los papás les parece que no les costo trabajo; a ninguno de los dos y parece que más bien a las niñas les cuestan más.

4) ¿Quién cree usted que aprende más rápido a hablar las niñas o los niños? ¿Por qué? Pues dicen que las niñas, pero sus hijos son muy inteligentes y hablaron bien y pronto; creo que cualquiera de los dos, teniendo la atención adecuada

puede lograr lo que desee; a veces uno a veces otros; no hay igualdad los niños aprenden a hablar si los padres los reforzamos a hacerlo; las niñas aprenden a caminar y a hablar más rápido, ignora porque; creo que depende de que le enseñemos si sabemos guiarlos; aunque no tengo hijos, creo que las niñas entienden o comprenden mejor que los niños; sus tres hijas han tenido buenos avances como mamá ganso; pienso que es igual, ya que cada uno al final de cuentas hablan.

5) ¿Quién cree usted que es más obediente las niñas o los niños? ¿Por qué? Las niñas (relativa) depende de la educación; las niñas son más consideradas y entienden más a las mamás que los hijos; ambos pueden ser obedientes si sabemos guiarlos; las niñas desde luego, por eso quise tener niña, por naturaleza los niños gustan de la calle, el movimiento, jugar y brincar; es cuestión de cómo los eduquemos a ambos; las niñas es más fácil; por tradición se obliga a las niñas a la obediencia, pero es como cualquier cosa, con la atención adecuada ambos pueden serlo; yo creo que las niñas son más dóciles y fáciles de dominar; depende de nosotros los padres la obediencia que tengan, pero creo que las niñas son un poco más obedientes porque las mimas uno más, que al niño nosotros mismos lo hacemos más rebelde.

6) ¿Qué aprenden más rápido las niñas? Es igual que los niños, los dos tienen capacidad de aprendizaje; maduran más rápido en lo sexual sobretodo; una vez más considero que no debería existir gran diferencia entre niño y niña; a reconocer sus cosas; a decir mamá; caminar y hablar; creo que aprenden más rápido por imitación, lo que ven a diario es lo que se les graba más; a decir papá; caminar en su momento, cuál es la prisa, que lleve firme su conocimiento.

7) ¿Qué aprenden más rápido los niños? No tiene hijos; no tengo niño; aprenden más rápido por imitación, lo que ven a diario es lo que se les graba más; de ellos no sabe nada; a decir mamá; aprenden más rápido a hablar y caminar por tal vez

la necesidad de movimiento; una vez más considero que no debería existir gran diferencia entre niño y niña; es igual que las niñas ambos están capacitados.

8) ¿Cuáles son los juegos que ha observado prefieren su(s) hija(s)? A mi hija le gusta jugar a lo que observa que hace su maestra; el drama de un desmayo, rescate, ayuda y enamoramiento de una princesa o heroína; juguetes didácticos y muñecas, le gustan los cochecitos como a toda niña; a la comidita; muñecas, trastecitos, bolsas de dama, maquillaje, tiene 35 barbies, juegos de mesa; cantar, muñecas, rompecabezas; jugar con la pelota, comidita, colorear y escribir; jugar a la escuela y la familia, abuso de la televisión, gusta de escucharlas reír y jugar en armonía.

9) ¿Cuáles son los juegos que ha observado prefieren su(s) hijo(s)? No tiene hijos; coches y soldaditos, juegos de video; muñecos, fútbol, construcción, ver películas infantiles.

10) ¿Qué espera usted de sus hijas? Que me den la satisfacción de ver que son útiles a la familia y a la sociedad y que lo que lleguen a elegir ser en la vida sean las mejores; que aprende a ser feliz con lo que tiene y a trabajar por lo que quiere; persona con carácter, logre lo que quiera, sin faltarle a nadie, que sea feliz, que aspire a ser mejor, no solamente que se case; que tenga buena educación, y que el día de mañana tenga una carrera, para un mejor futuro; que sea ella, que encuentre su esencia, como mamá y papá que son trabajadores del arte escénico, hija desea ser actriz como algo secundario, para mamá es un pasatiempo; que sean felices, vivan en armonía con los demás, que sean profesionales; que sean obedientes, respetuosas y que cumplan con lo que se les pide y que sean buenas niñas; que hagan lo que ellas quieran, que lo que quieran de la vida lo obtengan gente de bien, sanas, que no dañen.

11) ¿Qué espera usted de sus hijos? No tienen hijos; *ahorita* su prioridad es su hija; que aprenda a ser feliz con lo que tiene y a trabajar por lo que quiere; que

sean buenos estudiantes que terminen una carrera, que sigan siendo inteligentes, triunfen ellos, mamá no cree que le den nada o por lo menos un vaso con agua, no va a saber si son sus nietos o no; lo mismo que con mis hijas.

12) Cual ha sido el motivo por el que ha sido convocada o convocado a la escuela de su(s) hija(s) o hijo(s) Juntas, quejas nunca, felicitaciones si; juntas para tratar la falta de maestras, falta de pago de cuotas escolares y pláticas por la paz; básicamente su educación, ya sea por costos o materiales o participación; pláticas, talleres, le interesa superarse, festivales; para tener mayor comunicación entre padres y madres, maestras y más; no lo llaman; para juntas y pláticas de interés respecto al entorno escolar y familiar; para aumento de colegiatura, para festivales, hacer manualidades, conocer a la nueva maestra; juntas de información y organización del ciclo escolar y pláticas.

13) ¿Cómo le gustaría participar en la escuela? En todo lo que se pudiera, tiempo no hay mucho; como hasta ahora, pero más en las manualidades para adornar la escuela; asistiendo a las juntas y pláticas, dando opiniones; si en todo lo relacionado con su hijas; ser más constante en pláticas y juntas; no se tal vez ayudar en las salidas; como he venido haciéndolo, cumplimiento de obligaciones y sobre todo con responsabilidad; si convivir con los niños, talleres o manualidades con ellos.

14) ¿Qué espera de la escuela a la que asiste su hija(o) (s)? Convivencia con sus iguales, comparta y entienda que es una escuela, puntualidad; compromiso y sinceridad, porque siempre hay intereses personales que interfieren en el cumplimiento de las obligaciones; que su hija se relacione más, que aprenda; que la refuercen a ser mejor en todos los aspectos; que le den educación, que no la baje de nivel de educación, aprenda a comer de todo; que tenga maestros preparados y responsables y que se fomente los valores; que le enseñen de acuerdo a su edad y a su momento; lo que le han dado, que la niña aprenda cosas, el cariño que le dan, se preocupan por ellas.

15) ¿Qué le gusta o agrada de la escuela? Que quieren a los niños, que esta limpia; todo me gusta; que esta limpia hay buena alimentación y toman en cuenta la opinión de los padres; que atiende a mi hija en sus necesidades, la atienden bien; la atención que le dan a los niños; que el grupo es pequeño; las instalaciones que son muy completas y el compromiso que cumplen algunos de los que trabajan en el CENDI; la alimentación es un gran apoyo, que les enseñen a leer y escribir.

16) ¿Qué le enoja o molesta de la escuela? Con la actual administración ya nada; la falta de seriedad y cumplimiento de obligaciones y que parece que creen que uno no se da cuenta; no ha encontrado nada; que se organice la directora para imponer alguna sanción a los padres que no colaboren en las actividades en general; que su hija tiene sobrepeso por la alimentación del CENDI; que no hay maestros suficientes para reemplazar en caso de que haya faltas o bajas de personal; de repente el trato de la enfermera y la maestra de maternal B en la mañana, al ingresar los niños; nada.

CAPÍTULO V

MAYOR INCLUSIÓN DE GÉNERO EN EDUQUEMOS PARA LA PAZ

En términos generales considero que el Proyecto CVEPAZ es un buen intento y muy válido para abatir los índices de violencia existentes, sin embargo de mi experiencia en el manejo de grupos, la carpeta didáctica como que hace “tabla rasa” de las personas que llegan a participar y eso no es posible, mi propuesta es que hay que ampliar esas actividades más hacia la diversidad.

El proyecto es muy ambicioso en cuanto a que dice en las actividades: “formar cuatro equipos de seis personas”, cuando que mis grupos nunca rebasaron las veinte personas; además repito, no eran constantes a veces iban unas personas y a veces otras, a pesar de invitarlos a que no faltaran, y que al parecer quedaban muy satisfechos con las sesiones a las que asistían, sin embargo no dejaban de ser experiencias que los obligaban a reflexionar sobre sus propias actitudes ante determinadas circunstancias, moviendo a querer o no, estructuras mentales muy arraigadas y tradicionales en sus personas.

Otro aspecto que es necesario como una manera de atraer a las y los adultos a estas actividades, es tener una especie de rutina de activación de manera fija para el inicio de cada sesión con el objeto de *jugar* un poco y con esto fortalecer la pertenencia al grupo, promover un ambiente de confianza y cordialidad; buscándose a la par estrategias que les faciliten su asistencia y permanencia, como podría ser que todas las personas que laboran en el centro escolar se asuman como difusoras del proyecto en su trato cotidiano con la familia del alumnado.

El proyecto CVEPAZ, reitero lleva una buena intención, pero no sólo son la escuela y la familia las responsables, creo que va más allá de estas dos instituciones sociales y sí, finalmente es un proyecto creado y pensado para un sexenio, su propósito es válido como continuidad de un eje transversal de

Educación Básica en el Distrito Federal porque “consiste en hacer explícitas una serie de aspiraciones de cambio en la práctica educativa y en el perfil del futuro ciudadano, aglutinándolas y proporcionando un espacio dentro de los actuales diseños curriculares que facilita su desarrollo, tanto teórico como práctico”⁷⁴

El estereotipo de la familia; Juan y María. Roles sociales y reflexión sobre el concepto de género, así como Reconocimiento de la otra y/o el otro se proponen a manera de reforzar practicas democráticas dentro de la familia y de la escuela, muy especialmente con perspectiva de género y abatir las formas de sexismo existentes en estos dos ámbitos; como elementos que se puedan integrar a las competencias psicosociales de la carpeta didáctica del proyecto CVEPAZ, como situaciones que emergen de las consideraciones empíricas ya señaladas en los conflictos tanto escolares como familiares y que fueron encontrándose a lo largo de esta investigación.

⁷⁴ Reyzábal Rodríguez María Victoria y Sanz Ana Isabel. **Los ejes y transversales. Aprendizajes para la vida**, p 9

5.1 EL ESTEREOTIPO DE LA FAMILIA

PROPÓSITO	JUSTIFICACIÓN	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
Proponer relaciones más democráticas al interior de los grupos familiares, desmitificando la figura de familia tradicional como única con posibilidad de subsistir	Reconocer los diferentes tipos de familia y los derechos y responsabilidades sus integrantes	<p>I) En un grupo compuesto por madres, padres, hijas e hijos, se pedirá a los integrantes de cada familia intercambiaran uno de sus zapatos. Pueden ensayar combinaciones que se les ocurran: el papá se pondrá el de su hija, la mamá el de su hijo, el hijo el de su papá o su mamá etcétera. Después intentaran caminar tomados de la mano durante un par de minutos. La o el coordinador les pedirá que hablen sobre lo que sintieron al pisar por unos momentos con zapato del otro.</p> <p>II) La coordinadora y el coordinador pedirá al grupo describa cuantos tipos de familia conocen y los anotarán en un papelógrafo Posteriormente se dividirá al grupo, en equipos según el número de familias descritas, para responder a las siguientes preguntas por escrito y pegaran las respuestas en un lugar visible.</p> <p>¿Quién trae dinero a la casa? ¿Quién se hace cargo de las labores domésticas y de la educación de los hijos?</p> <p>Enseguida los equipos se reunirán para analizar las respuestas correspondientes a cada tipo de familia.</p> <p>III) Los participantes se organizaran en pequeños grupos y leerán el Decálogo de la familia" (Lectura complementaria que se anexa al final) para comentarlo en función de las siguientes preguntas.</p> <p>¿Las niñas y los niños tienen las mismas obligaciones y derechos que las madres y los padres? ¿Cuáles son las de las hijas e hijos? ¿Cuáles son las de las mamás y los papás? ¿Cuáles las de los otros integrantes de la familia?</p>	<p>Humanos: Madres, padres, hijas e hijos de preferencia, 15 personas mínimo.</p> <p>Materiales: Lectura complementaria "Decálogo para una convivencia de respeto, crecimiento personal y afectividad en la familia"⁷⁵ Ver anexo número 11</p>	120 minutos	Se pedirá a los participantes anoten en papelógrafo, su respuesta individual a las preguntas de cada uno ¿Qué le gusto? ¿Qué aprendió? ¿Qué no le gusto?

⁷⁵ Loría Saviñón Cecilia. **Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Lecturas. Guías para talleres breves,** p 29

5.2 JUAN Y MARIA. ROLES SOCIALES Y REFLEXIÓN SOBRE EL CONCEPTO DE GÉNERO

PROPÓSITO	JUSTIFICACIÓN	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
Identificar en que grado se distingue la propia reproducción de los estereotipos de género y su disposición para modificar los que fomentan el sexismo en la familia y en la escuela.	Que las y los docentes, así como integrantes de la familia reflexionen sobre los roles de género	<p>Contar con 22 tarjetas que contengan frases para complementar sobre la historia de María y 22 tarjetas que contengan la historia de Juan. La o el moderador reparte las tarjetas entre los asistentes (al azar) las tarjetas rosas corresponden a la historia de María y las tarjetas azules corresponden a la historia de Juan, cada tarjeta contiene un enunciado tal como: María recuerda que cuando tenía tres años de edad, veía que su madre siempre... y su padre.... La o el participante deberá completar el enunciado para construir una historia de vida. Podrán alternarse las historias de Juan y María o desarrollarse por separado. Una vez concluida la narración el grupo debe revisar sus aportaciones, tratando de descubrir las conductas impuestas por el rol social y analizando la posibilidad de modificar algunas de ellas.</p> <p>HISTORIA DE MARIA. En una tarjeta rosa estará anotada una de las 22 frases que se describen a continuación, sumando las 22 tarjetas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. María recuerda que cuando tenía tres años de edad, veía que su madre siempre... y su padre... 2. Cuando iba en cuarto año de primaria sus compañeras le decían que ella era muy... porque... 3. Cuando tenía once años, jugaba con sus amigas en su casa porque... y su juego favorito era... 4. En una ocasión por no saber resolver el ejercicio de matemáticas, su maestra... 5. Su mamá le decía que su hermano mayor tenía que... y que ella, como hermana menor, debía... 6. Siendo adolescente ella se cuidaba mucho de... 7. Cuando se juntaba con sus amigas hablaban mucho de... 	<p>Humanos: Grupo de personas, compuesto de preferencia por 25 integrantes</p> <p>Materiales: Ficha técnica de la experiencia vivencial.</p> <p>Juan y María. Roles Sociales y reflexión sobre el concepto de género.⁷⁶</p>	50 minutos	Se pedirá que en una hoja blanca elaboren un dibujo donde expresen como llegaron a la sesión y como se van, de manera voluntaria lo compartan con el grupo quienes así lo deseen. Después se solicitarán los entreguen a la o a el moderador.

⁷⁶ Idea original del CIDE Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Santiago de Chile. Adaptación IDEAS Investigación y Desarrollo Educativo para la acción social. México Diseño de Martha Delia Gómez Dueñas. ideasdh@yahoo.com.mx

		<p>mientras que sus amigos se dedicaban a...</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Le costo mucho trabajo comenzar a trabajar porque... 9. Cuando comenzó a trabajar usó su primer sueldo en... 10. Ella pensaba que las mujeres que trabajan... y eso a ella... 11. Los fines de semana ella tenía la costumbre de... 12. Mientras era novia del que hoy es su esposo, los sábados en la tarde ella... 13. Después cuando se casó, ella puso su máximo interés en... 14. Cuando esperaba su primer bebé, ella deseaba que fuera..., porque... 15. Ella piensa que el trabajo de su esposo es... 16. Las compras de la casa y el manejo del dinero eran... 17. Cuando su esposo estuvo desempleado y ella trabajó, sabía que su marido... entonces ella... 18. Cuando tuvo a su cuarto hijo, ella se sintió... 19. Mientras ella cocina, cuida de los niños y hace el aseo de la casa, su esposo... 20. Cuando su esposo llega del trabajo, ella... sus hijos... y entonces... 21. Cuando su esposo siente una pena muy grande, María... 22. En las oportunidades en que él la ayuda haciendo en aseo o las camas, ella... <p>HISTORIA DE JUAN. En una tarjeta color azul estará anotada una de las 22 frases que se anotan a continuación, sumando las 22 tarjetas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Juan recuerda que cuando tenía tres años de edad vio por primera vez que su papá... 2. Cuando Juan iba en cuarto año de primaria, sus compañeros le decían que él era muy..., porque... 3. Cuando tenía once años, jugando con amigos de la colonia, tuvo un problema con uno de ellos, porque... y entonces los demás intentaron obligarlo a..., hasta que... 4. En una ocasión por no haber hecho la tarea, la maestra... 5. Su mamá le decía que su hermanita menor tenía que..., y que él como su hermano mayor debía... 6. Siendo adolescente tuvo un breve noviazgo que terminó porque... 			
--	--	--	--	--	--

		<p>7. Cuando se juntaba con sus amigos, hablaban mucho de... porque para ellos...</p> <p>8. Cuando comenzó a trabajar le dijo a su mamá que con su primer sueldo...</p> <p>9. Cuando cobro su primer sueldo lo utilizo para...</p> <p>10. Juan pensaba que su trabajo era... porque...</p> <p>11. Los domingos en la mañana tenía la costumbre de...</p> <p>12. Mientras era novio de la que hoy es su esposa, los sábados en la tarde él...</p> <p>13. Después cuando se casó, la cosa cambió porque...</p> <p>14. Cuando nació su primer bebé, una niña, le dijo a su mujer que...</p> <p>15. Mientras tuvo trabajo, cada vez que recibía su sueldo, él...</p> <p>16. Las compras de la casa y el manejo del dinero era...</p> <p>17. Cuando perdió su trabajo y su esposa tuvo que trabajar, él...</p> <p>18. Cuando su esposa fue al hospital a tener su cuarto hijo, el se quedó en casa con los otros niños y entonces...</p> <p>19. Mientras su esposa cocina, cuidado de los niños y hace el aseo de la casa, él...</p> <p>20. Cuando su esposa comenzó a asistir a reuniones con el grupo de mujeres de su comunidad, él...</p> <p>21. Cuando su esposa no desea tener relaciones sexuales, Juan...</p> <p>22. Cuando el profesor de su hijo los citó en la escuela y les informo que el niño había golpeado a un compañero, él...</p>			
--	--	---	--	--	--

5.3 RECONOCIMIENTO DE LA OTRA Y/O EL OTRO

PROPÓSITO	JUSTIFICACIÓN	ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	EVALUACIÓN
Disponer de un espacio de acercamiento y conocimiento recíproco entre familia y docentes.	Establecer relaciones entre la familia y la escuela, la forma en que se reproducen los papeles de género y reconocimiento de la otra y/o el otro.	En este ejercicio participaran madres, padres, maestras, maestros, niñas y niños. La o el facilitador del grupo pedirá a los adultos formen dos filas, donde estén alternados docentes con madres y padres de familia. Posteriormente pedirá que cuatro niñas y cuatro niños, que pueden ser voluntarios o elegidos por el grupo, se formen frente de las filas. Cada niño o niña será cargado por los integrantes de la fila. El primer adulto lo levantará y se lo pasará a quien se encuentra a su espalda, esta persona lo recibe y lo entregará a quien está detrás y así hasta que las cuatro niñas y cuatro niños hayan sido transportados al final de la fila que les toco. Lo importante de esta dinámica es que la persona que pasa al niño y quien esta detrás confíe en que el otro lo va a sostener con cuidado para que no se lastime. Al finalizar la ronda de las dos filas es importante que el grupo se sienta en círculo para reflexionar sobre la experiencia. El o la facilitadora hará las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo se sintieron las niñas y los niños que fueron alzados y los que cargaron? 2. ¿Piensan que la relación entre familia y maestras(os) debe ser de confianza? 3. ¿Cuándo y por qué es importante que exista un diálogo entre familia y maestras(os)? 4. ¿Qué sucede cuando se evidencia que existen diferencias en la manera de entender las funciones y atributos de mujeres y hombres? Con base en la reflexión y los comentarios que se realicen, los participantes deben decidir cuales son los problemas y temas prioritarios que requieren, consulta, intercambio y diálogo.	Humanos: Madres, padres, maestras, maestros, niñas y niños. De preferencia cinco personas de cada una. Materiales: Consultar técnicas, Diálogo de padres y madres con maestros y maestras. ⁷⁷	80 minutos	Formar subgrupos, entregar a cada uno papel, lápices y marcadores, se solicitará a los participantes elaboren un regalo para el resto de compañeros y compañeras, éste consistirá en un mensaje o dibujo que tenga relación con la forma en que se han sentido durante la sesión. Los regalos se expondrán para que todas y todos los observen y expresen sus comentarios y sentimientos. ⁷⁸

⁷⁷ Loría Saviñón Cecilia. **Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Lecturas. Guías para talleres breves**, p 33

⁷⁸ Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. **Manual. Construcción de la identidad de género desde la sexualidad en la adolescencia**, p 16

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Una propuesta fundamental consiste en que tanto la perspectiva de género, como la educación para la paz, sean contempladas como ejes transversales de la Educación Básica en el Distrito Federal, como una manera de preparar a las nuevas generaciones, en otras formas de mirar y vivir las relaciones con las y los demás, desde una posición más humanista, sin competitividad, sino en un ambiente de colaboración y cooperación.

La violencia y las prácticas sexistas han venido perviviendo desde antaño y a veces fielmente reproducidas dentro de la familia y la escuela, por ello la perspectiva de género en la escuela, debe de adoptarse en la cotidianidad de las aulas y al interior del hogar, pero con la plena interiorización por parte de todas y todos los adultos que son protagonistas, agentes educativos o actores del proceso de aprendizaje de nuestras generaciones en edad temprana.

La tendencia globalizadora de enmarcar a mujeres y hombres dentro de una misma mecánica de trabajo como lo es la docencia, tal pareciera que lo que ocurre, sucede por que es *natural*, pero no es así, ya que si bien el magisterio cuenta con un buen número de hombres ejerciéndolo no se compara en nada con las mujeres, más aún en el nivel de Educación Inicial, donde desde antaño se ha considerado que sólo basta con que sean mujeres las que atiendan a las y los pequeños de edad temprana y los traten como a sus segundos hijos e hijas, y con ello *por naturaleza* se está educando a las niñas y los niños. El personal docente habría que habilitarlo para que modifiquen las actitudes claramente sexistas en sus prácticas institucionales e ir implementando nuevas formas de relación entre niñas y niños, así como de relación con madres y padres de familia.

El personal de apoyo en los CENDI, no sólo las docentes, también está feminizado ya que las asistentes educativas, cocineras y personal de intendencia

son mujeres, a quienes por su escasa preparación académica habría que habilitar aún más, para modificar actitudes sexistas en su trato cotidiano con niñas y niños en el CENDI y por ende al interior de su familia.

Es necesario promover en las instancias correspondientes que todo el personal tanto docentes como el de apoyo a la educación reciba capacitación desde su formación académica, del nivel que sea, dentro de Educación Básica, formas de atención adecuada a la familia del alumnado, pues tal parece que la escuela es la menos responsable en esta situación, y se considera que como parte de su extensión educativa, es propiciar la participación de las madres y padres de familia en la vida escolar de su(s) hija(s) y/o su(s) hijo(s), lo cual a no dudarlo coadyuva por demás de manera positiva en el desarrollo integral de las y los educandos.

En los grupos de madres y padres de familia se detecta deprivación sociocultural y económica, algunas mamás o abuelas que asistían a las sesiones no saben escribir ni leer, es necesario rescatar a estas mujeres y brindarles la oportunidad de un mínimo de acceso a la escuela, para lo más elemental de la lectura y la escritura, pero de manera principal, otorgar el apoyo necesario en la crianza de las hijas y los hijos, bajo la premisa de un nuevo orden social sin discriminación ni inequidades en particular para las mujeres, pero sin perder de vista también a los hombres, quienes ya hicieron mayor acto de presencia en los CENDI donde se trabaja.

BIBLIOGRAFÍA

ASCUE, Bravo Sonia. "El desafío de la familia frente a la discapacidad visual". Conferencia realizada el 13 de noviembre de 2002, con motivo del 50 Aniversario del Instituto de Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales, en Coyoacan, Distrito Federal.

BANAL, X. *Las actitudes del profesorado ante la coeducación.* Barcelona, Biblioteca del Aula, 1997.

BURIN, Mabel y MELER; Irene. *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad.* Argentina, Paidós, 1998

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (CDHDF) Y FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF). *Convención sobre los derechos del niño.* México, CDHDF/UNICEF, 1994

CORAGGIO, José Luis y TORRES, Rosa María. *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos.* México, UNAM/Centro de estudios sobre la Universidad/ Niño y Dávila editores, 1995

CORRIPIO, Fernando. *Gran diccionario de sinónimos. Voces afines e incorrecciones.* Barcelona, España, Bruguera, 1979

DE MENDIETA, Fray Jerónimo. "Del modo que se tiene en enseñar a los niños y las niñas, y de las matronas que ayudan mucho en el ministerio de la iglesia" en: *La educación de la mujer en la Nueva España.* México, SEP-El Caballito, 1985

DÍAZ Mundo Ana Virginia et al. *El enfoque de género, una perspectiva necesaria en la reforma curricular de Educación Inicial y Preescolar.* México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2004

GARCÍA-PELAYO, Gross Ramón. *Pequeño Larousse Ilustrado.* México, Larousse, 1980.

GENOVÉS Santiago. *Violencia una visión general.* México, Universidad Autónoma de México, 1977.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. *Monografía de la Delegación Política Benito Juárez.* México, Gobierno del Distrito Federal, 1996

GONZÁLEZ, Amador Roberto y CASON, Jim. "Insta el BM a naciones ricas a aumentar el apoyo en educación" en: Periódico *La Jornada*, lunes 26 de abril de 2004, p 24

GOMARIZ Moraga Enrique. *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas.* México, FLACSO, 1992.

GÓMEZ, Dueñas Martha Delia. (Juego didáctico) Juan y María. Roles sociales y reflexión sobre concepto de género. México, Investigación y Desarrollo Educativo para la Acción Social (IDEAS), s/f. ideasdh@yahoo.com.mx

HIERRO, Graciela. "La educación de las antiguas mexicanas" / "La educación de las mujeres colonizadas" / "La educación de las señoritas mejicanas (sic)" en: *De la domesticación a la enseñanza de las mexicanas*. México, Fuego Nuevo, 1989

CONWAY, K. Hill. Susan C. Bouque y Joan W. Scott. "El concepto de género" en *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Marta Llamas. Compiladora. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, Miguel Porrúa, 1997

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE. (ILANUD) Manual. Construcción de la identidad de género desde la sexualidad en la adolescencia, en: Antología La Especialización de Género y Práctica Docente. Módulo: Currículum y práctica docente. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2004

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2002. Aguascalientes, México, INEGI, 2003

KAUFMAN, M. "Masculinidad dominante, armadura que paraliza" en: *Letra S*. Abril, 6 de 2000.

LAMAS, Martha. Compiladora. *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Programa Universitario de Estudios de Género/Miguel Porrúa, 1997.

LORIA, Saviñón Cecilia. *Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Lectura. Guías para talleres breves*. México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 1997

MORENO, Monserrat. "La discriminación a través de los contenidos de la enseñanza" en: *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona, Icaria, 1996

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *El Correo de la UNESCO*. París Francia, UNESCO

REPÚBLICA DE PANAMÁ. MINISTERIO DE EDUCACIÓN *Lineamientos curriculares para la aplicación del eje transversal educación y perspectiva de género en séptimo, octavo y noveno grado de educación básica general*. República de Panamá. Ministerio de Educación, 2002

REYZÁBAL Rodríguez María Victoria y Sanz Ana Isabel. *Los ejes transversales. Aprendizajes para la vida*. España, Editorial Escuela Española, 1995.

ROSAS, Barrera Federico. "Visita Familiar" en: Revista Educación 2001. México, enero de 1996, Número 8.

SACRISTÁN, Gimeno. "La escolarización se convierte en una característica antropológica de las sociedades complejas" en: *La Educación Obligatoria: un sentido educativo y social*. España, Morata, 2001.

SANTAMARÍA, Andrés. *Diccionario de sinónimos, antónimos e ideas afines.* Barcelona, España, Ramón Sopena, 1972

SCHMELKES, Sylvia. *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas.* México, Biblioteca para la actualización del maestro, 1992.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTAL. *La educación preescolar en México. Un acercamiento teórico.* México, SEP/SEE, 1988

_____ **UNIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL.** *Programa de Educación Inicial.* México, Grupo Orsa, 1992.

_____ *Programa Nacional de Educación 2001-2006. Por una Educación de buena calidad para todos, un enfoque educativo para el siglo XXI.* México, SEP, 2001-2006

_____ *Programa de Educación Preescolar 2004.* México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2004

THOMAS, Glen. "Hola, señorita Cabeza de Chorlito. Hola, señor Fuerte": valoración de las actitudes y de la conducta en la escuela infantil". "Hacia una educación infantil no sexista", en Antología: Especialización el Género en la práctica docente. Módulo: La escuela como reproductora de estereotipos y valores. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2003

TORRES, S. Jurjo. "La descualificación y recualificación del profesorado" en *El currículo oculto.* Madrid, Morata, 1986.

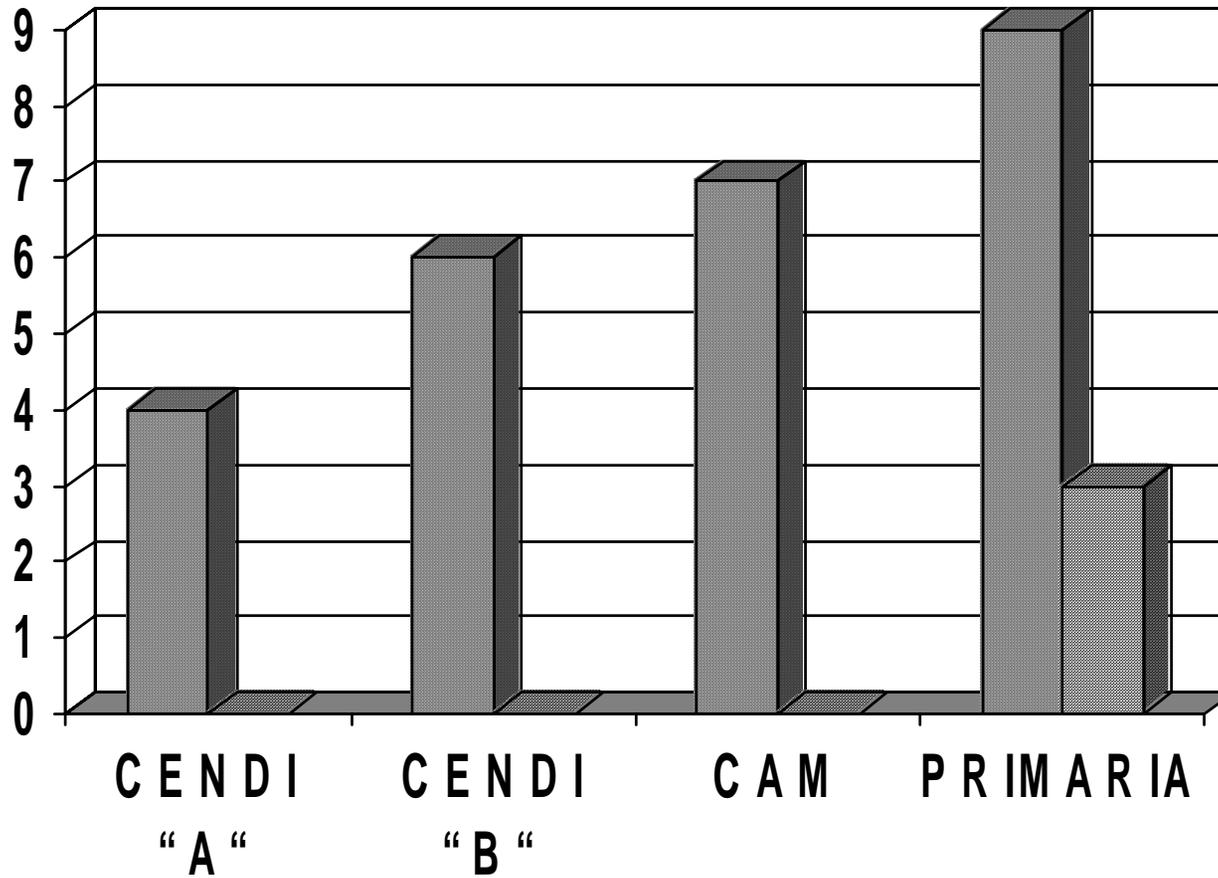
VALENZUELA y Gómez Gallardo María de Lourdes et al. *Contra la violencia. Eduquemos para la Paz. Por ti, por mí y por todo el mundo. Carpeta didáctica para la resolución creativa de los conflictos.* México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, 2003

VIVES, Juan Luis. "De cómo se han de criar las doncellas" en la *Educación de la Mujer en la Nueva España,* México, SEP-El caballito, 1985.

ANEXOS

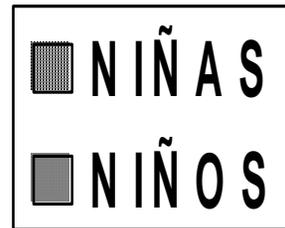
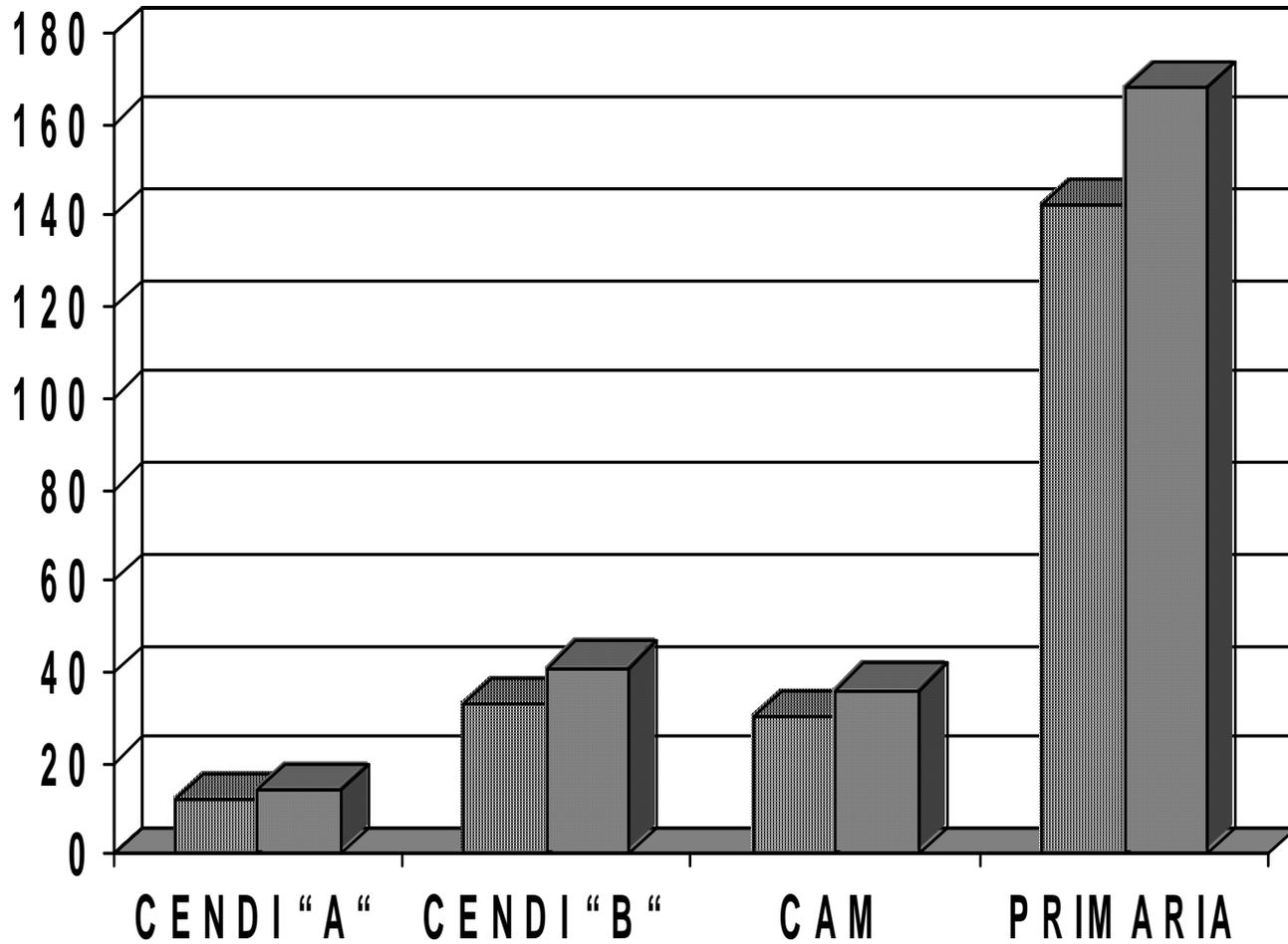
PERSONAL FRENTE A GRUPO POR ESCUELA

Anexo # 1

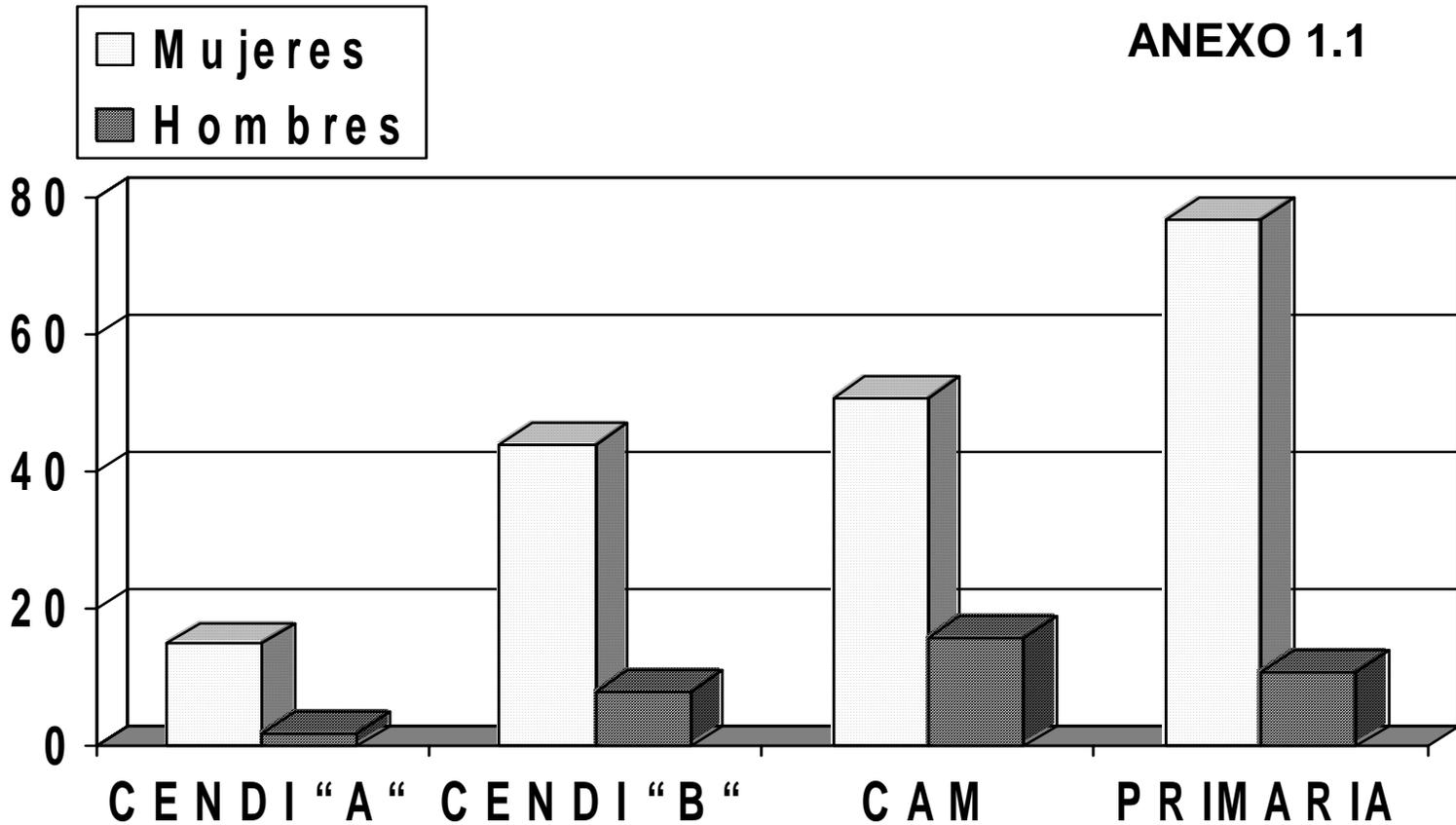


POBLACIÓN INFANTIL EN LAS ESCUELAS

Anexo # 1 bis



ASISTENCIA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA A LAS SESIONES DEL PROYECTO CVEPAZ 2003-2004



Sexo_____ Edad_____ Grado máximo de estudios_____

Puesto que desempeña_____ Grupo_____

Estado civil_____ Num. de hijas_____ Num. de hijos_____

- 1) ¿Por qué eligió trabajar en un CENDI, cómo llegó a este trabajo?
- 2) En el recreo, ¿cuáles son los juegos que eligen las niñas?
- 3) En el recreo, ¿cuáles son los juegos que eligen los niños?
- 4) ¿Qué escenarios eligen las niñas?
- 5) ¿Qué escenarios eligen los niños?
- 6) ¿Qué aprenden más rápido las niñas?
- 7) ¿Qué aprenden más rápido los niños?
- 8) ¿Cuándo llega una niña o un niño de nuevo ingreso, quien se adapta más fácilmente? ¿Por qué cree que es así?
- 9) ¿Para usted en qué sobresalen las niñas y en qué los niños?
- 10) ¿Qué diferencia de trato tiene con niñas y niños?
- 11) ¿Cuándo lleva a un(a) alumno(a) a la dirección, cuál es el motivo?
- 12) ¿Qué destacaría de la ambientación de su sala?
- 13) ¿Qué espera de sus alumnas?

- 14) ¿Qué espera de sus alumnos?
- 15) ¿Considera que el aprovechamiento escolar de sus alumnas y alumnos es igual o diferente?
¿Por qué?
- 16) ¿Durante un ciclo escolar, con qué frecuencia convoca a las madres y padres de familia de sus alumnas y alumnos, y por qué motivo?
- 17) ¿En relación a su trabajo docente que le agrada de una mamá?
- 18) ¿En relación a su trabajo docente que le desagrada de una mamá?
- 19) ¿En relación a su trabajo docente que le agrada de un papá?
- 20) ¿En relación a su trabajo docente que le desagrada de un papá?
- 21) ¿Qué esperas de la familia de tus alumnas y alumnos?
- 22) ¿Qué le parece que la familia participe con usted en los procesos educativos de las niñas y de los niños a su cargo?
- 23) ¿Quién es más demandante una mamá o un papá, porque cree que sea así?
- 24) ¿En su formación académica recibió capacitación para fomentar o promover la relación escuela-familia?

¡MUCHAS GRACIAS!

ENCUESTA A MADRES Y PADRES DE FAMILIA

ANEXO # 2 bis

SEXO: FEMENINO____ MASCULINO____ EDAD____
Años y meses
ESTADO CIVIL: SOLTERA(O)____ CASADA(O)____ DIVORCIADA(O)____
UNIÓN LIBRE____ SEPARADA(O)____ VIUDA(O)____
ESCOLARIDAD (anotar grado máximo de estudios) _____
OCUPACIÓN_____

Anotar el grupo_____ y grado_____ en que asiste su hija o su hijo en esta escuela

Cuántas hijas tiene usted_____ Cuántos hijos tiene usted_____

1) ¿En cada embarazo, qué deseaba tener una niña o un niño? ¿Por qué?_____

2) ¿Por qué motivo trae a su(s) hija(s) y/o hijo(s) a la escuela?_____

3) ¿En caso de que usted tenga hija e hijo, a quién cree, le costo más trabajo adaptarse a la escuela? ¿Por qué?_____

4) ¿Quién cree usted que aprende más rápido a hablar las niñas o los niños? ¿Por qué?_____

5) ¿Quién cree usted que es más obediente las niñas o los niños? ¿Por qué?_____

6) ¿Qué aprenden más rápido las niñas?_____

7) ¿Qué aprenden más rápido los niños?_____

8) ¿Cuáles son los juegos que ha observado prefieren su(s) hija(s)? _____

9) ¿Cuáles son los juegos que ha observado prefieren su(s) hijo(s)? _____

10) ¿Qué espera usted de sus hijas? _____

11) ¿Qué espera usted de sus hijos? _____

12) Cual ha sido el motivo por el que ha sido convocada o convocado a la escuela de su(s) hija(s) o hijo(s) _____

13) ¿Cómo le gustaría participar en la escuela? _____

14) ¿Qué espera de la escuela a la que asiste su hija(o) (s)? _____

15) ¿Qué le gusta o agrada de la escuela? _____

16) ¿Qué le enoja o molesta de la escuela? _____

¡MUCHAS GRACIAS!

ENTREVISTAS REALIZADAS

ESCUELA	DOCENTES	MADRES Y PADRES DE FAMILIA
CENDI "A"	4	4
CENDI "B"	3	4
MUJERES	7	5
HOMBRES	0	3

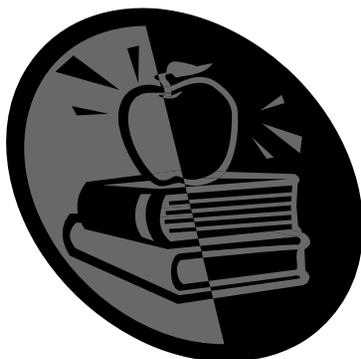
**DOCENTES
ESTADO CIVIL Y NÚMERO
DE HIJAS (OS)**

Anexo # 4

ESCUELA	SOLTERA (O)	CASADA (O)	UNIÓN LIBRE	SEPARADA (O)
CENDI "A"	3 Sin hijos	0	0	0
CENDI "B"	0	1 Sin hijos	1 Con una hija	1 Con un hijo

GRUPOS DE EDAD

ESCUELA	DOCENTES	MADRES Y PADRES DE FAMILIA
CENDI "A"	20, 20, 22 Y 40 AÑOS DE EDAD	27, 29, 30 Y 35 AÑOS DE EDAD
CENDI "B"	21, 29 Y 36 AÑOS DE EDAD	25, 27, 39 Y 49 AÑOS DE EDAD



DOCENTES ESCOLARIDAD

Anexo # 6

CENDI "A"	Pasante de Licenciada en Educación (Directora) Bachillerato tecnológico en puericultura Asistente Educativa y 1er. semestre de preparatoria Asistente Educativa y Preparatoria
CENDI "B"	Técnico profesional en Puericultura (Directora) Pasante de Psicóloga Educativa Bachillerato tecnológico en puericultura

CÓMO SE LLEGA A LA DOCENCIA

CENDI "A"

- Se me presentó la oportunidad de trabajar en un CENDI
- Me gustan mucho los niños
- Me gustan los niños y niñas de esa edad
- Me gusta, ya lo trae uno, en casa hay maestros, desde los 9 años decidí ser maestra (Directora)

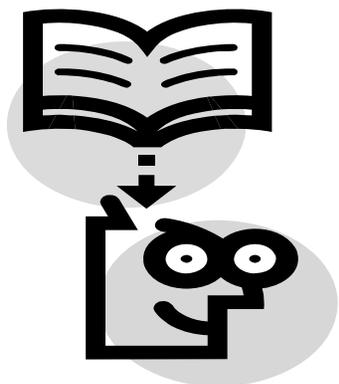
CENDI "B"

- Me enteré que aquí había trabajo, quiero acumular experiencia para cambiar a otra dependencia oficial
- Me gustan los niños
- Me encantan los niños, desde niña quise ser maestra (Directora)

**MADRES Y PADRES DE FAMILIA
ESTADO CIVIL Y NÚMERO DE HIJOS**

Anexo # 8

ESCUELA	SOLTERA (O)	CASADA (O)	UNIÓN LIBRE	SEPARADA (O)
CENDI "A"	1 Con un hijo	1 Con una hija	1 Con tres hijas	1 Con tres hijos
CENDI "B"		1 Con una hija 1 Con tres hijas y dos hijos	1 Con dos hijas 1 Con dos hijas	



MADRES Y PADRES DE FAMILIA ESCOLARIDAD

Anexo # 9

CENDI "A"	3° de secundaria 3° de secundaria Bachillerato técnico 3er. Semestre de psicología
CENDI "B"	3° de secundaria 3° de secundaria Preparatoria Preparatoria

OCUPACIÓN MADRES Y PADRES DE FAMILIA

CENDI "A"

- Limpieza de consultorios
- Comerciante establecida
- Empleado (reparto de periódicos revistas)
- Ventas



CENDI "B"

- Hogar
- Comerciante
- Ventas
- Chef

LECTURAS COMPLEMENTARIAS

DECÁLOGO PARA UNA CONVIVENCIA DE RESPETO, CRECIMIENTO PERSONAL Y AFECTIVIDAD EN LA FAMILIA¹

Guadalupe López Hernández, Cecilia Loría Saviñon y Julia Pérez Cervera²

El hombre y la mujer son iguales ante la ley.
Ésta protegerá la organización y desarrollo de la familia.
Artículo cuarto, párrafo segundo, de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos.

Introducción

De este principio constitucional, y según el artículo 133 que eleva al mismo rango los tratados internacionales, se desprenden los siguientes

Principios básicos

- La familia, en sus diversas modalidades, es el primer sitio para el desarrollo de todos los seres humanos, en los aspectos afectivo y social.
- Los derechos de la familia son la suma de los derechos de las personas que la forman.
- La familia es el primer lugar desde donde se empiezan a reconocer y a respetar los derechos de los demás. Por tanto, todos los pactos que en ella se hagan deberán considerar que ninguno de sus miembros sea por ellos discriminado, perjudicado o dañado tanto social como física o psicológicamente. Muy al contrario, cada acuerdo, pacto o norma deberá buscar el desarrollo integral de cada persona que la componga.
- Todas las personas de una familia tienen derechos y obligaciones.

1 La familia tiene derecho a:

- Ser protegida y apoyada por el Estado en la salud, la información, la educación, el trabajo, la seguridad social y la vivienda.
- Ser respetada en su integridad.
- Que el gobierno le garantice el cumplimiento de sus derechos, sea cual sea el modelo de convivencia, procurándole:

¹ El texto apareció antes en Familia con futuro, derecho a una sociedad más justa, México, Grupo de Educación Popular con Mujeres, 1996. Para esta edición el texto fue revisado y corregido por el editor con la supervisión de las autora

² Loría Saviñon Cecilia. **Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Lecturas. Guías para talleres breves**, p 29

- Justicia imparcial para cada uno de sus miembros.
- Justicia gratuita durante todo proceso, en los casos necesarios, tanto en lo civil como en lo penal.
- Atención médico psicológica, en caso de que no este cubierta por ningún otro sistema.
- Centros de atención y refugio para los casos de controversia, conflictos armados, violencia intrafamiliar, enfermedad, incapacidad o grave necesidad.
- Condiciones de trabajo y vivienda que permitan independencia familiar a aquellos miembros que lo deseen y sean mayores de edad.

2 Ninguna persona pierde sus derechos por pertenecer a una familia, los aumenta.

3 La familia es responsabilidad de todos sus miembros y del Estado.

4 Cada integrante tiene derecho a:

- Ser respetado en sus derechos individuales.
- Ser tomado en consideración para la adopción de decisiones y normas.
- Utilizar su tiempo libre y sus recursos según su propio criterio, siempre que sean mayores de edad.
- Utilizar la casa familiar como lugar de desarrollo personal, acatando las normas acordadas y respetando los espacios privados.
- Tener propiedades personales y espacios privados.
- Opinar en todo aquello que afecte al núcleo familiar.
- Participar en cualquiera de las actividades familiares.
- Recibir información veraz. La elección individual, entendida tal y como se propone en la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, debe basarse en información veraz.
- La autonomía y el desarrollo personal integral.

5 Son obligaciones de todas las personas que convivan en la familia (ascendientes, descendientes, colaterales y allegados):

- Colaborar, según su capacidad y posibilidad, en las tareas necesarias para el bienestar familiar: higiene cuidado de otras personas y cosas, aportación económica, etcétera.
- Establecer conjuntamente y cumplir las normas familiares.
- Respetar los derechos de los demás.
- Compartir la responsabilidad de las tareas para la mejoría familiar.
- Colaborar en la solución de cualquier problema.

6 Son derechos de la madre, la compañera o esposa:

- Ser respetada en todos sus derechos.
- Tener tiempo y espacio para el descanso y el ocio
- No renunciar a sus derechos
- Utilizar sus recursos (humanos, económicos, tiempo, etcétera, salvadas las responsabilidades familiares) como crea conveniente.
- Exigir a su pareja si la hay, la misma responsabilidad.

- Decidir (junto con quien comparta esa responsabilidad) el lugar de residencia de la familia.
- Compartir las experiencias y el trabajo de la vida cotidiana con las demás personas que conformen el hogar y especialmente con su pareja.
- Separarse de la pareja o divorciarse.
- Decidir por los menores a su cargo, respetando sus derechos (junto con quien comparta esta responsabilidad).
- Responder por los menores e incapacitados a su cargo frente a terceros.
- Decidir sobre el modelo de convivencia y el número de miembros de la familia.
- Pedir opinión a los demás y tomarla en cuenta.

7 Son obligaciones de la madre, compañera o esposa:

- Respetar los derechos de los demás, procurar la comida, la educación, la salud, la casa y el vestido, así como el ocio y la información para todas aquellas personas que convivan en el núcleo familiar y estén bajo su responsabilidad o custodia.
- Procurar corresponsablemente con su pareja, si la tiene, todo lo necesario para el desarrollo integral de la familia, y exigir al Estado, como corresponsable subsidiario, todo lo mencionado anteriormente en caso de no poder conseguirlo por sus propios medios.
- Buscar la corresponsabilidad con el padre, esposo o compañero para hacer realidad los derechos que asisten a la familia, como una obligación que debe realizarse conjuntamente.
- Dar información veraz y adecuada a la edad, velando siempre por salvaguardar los derechos individuales.

8 Son derechos el padre compañero o esposo:

- Ser respetado en todos sus derechos.
- Tener tiempo y espacio para el descanso y el ocio
- No renunciar a sus derechos
- Utilizar sus recursos (humanos, económicos, tiempo, etcétera, salvadas las responsabilidades familiares) como crea conveniente.
- Exigir a su pareja si la hay, la misma responsabilidad.
- Decidir (conjuntamente con quien comparta esa responsabilidad) el lugar de residencia de la familia.
- Compartir las experiencias y el trabajo de la vida cotidiana con las demás personas que conformen el hogar y especialmente con su pareja.
- Separarse de la pareja o divorciarse.
- Decidir por los menores a su cargo, respetando sus derechos (junto con quien comparta esta responsabilidad).
- Responder por los menores e incapacitados a su cargo frente a terceros.
- Decidir sobre el tipo de familia (ampliada, compuesta) y el número de sus miembros.
- Pedir opinión a los demás y tomarla en cuenta.

9 Son obligaciones del padre, compañero o esposo

- Respetar los derechos de los demás, procurar la comida, la educación, la salud, la casa y el vestido, así como el ocio y la información para todas aquellas personas que convivan en el núcleo familiar y estén bajo su responsabilidad o custodia.
- Procurar corresponsablemente con su pareja, si la tiene, todo lo necesario para el desarrollo integral de la familia, y exigir al Estado, como corresponsable subsidiario, todo lo mencionado anteriormente en caso de no poder conseguirlo por sus propios medios.
- Buscar la corresponsabilidad con la madre, la esposa o compañera, para hacer realidad los derechos que asisten a la familia, como una obligación que debe realizarse conjuntamente.
- Dar información veraz y adecuada a la edad, velando siempre por salvaguardar los derechos individuales.

10 Los niños y las niñas de una familia:

- Tienen derecho a un buen trato, a la educación, a la alimentación, al ocio, a una información veraz, a la salud y a todo lo que conforma una vida digna. Si la madre o el padre no pueden atender estos derechos, el Estado tendrá que velar y garantizar para que no los pierdan.
- Están obligados a ayudar a las demás personas de la familia, colaborar en las tareas domésticas según sus posibilidades, decir lo que piensan y lo que quieren, estudiar (si están en edad escolar), respetar los derechos de los demás, escuchar y atender las recomendaciones de las personas de las que dependen y no renunciar a sus derechos.